



Asamblea General

Quincuagésimo período de sesiones

8^a sesión plenaria

Miércoles 26 de septiembre de 2001, a las 15.00 horas

Nueva York

Documentos Oficiales

Presidente: Sr. Han Seung-soo (República de Corea)

Se abre la sesión a las 15.05 horas.

Tema 10 del programa (continuación)

Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización (A/56/1 y Corr.1 y Add.1)

Sr. Vento (Italia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Como hago uso de la palabra por primera vez en este quincuagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General, deseo expresar la satisfacción que siento mi delegación por verle presidir nuestras deliberaciones y asegurarle que puede contar con la cooperación plena de Italia en el ejercicio de sus importantes funciones.

Tradicionalmente, en la Memoria anual del Secretario General sobre la labor de la Organización se establecen las pautas para los trabajos de la Asamblea General. Ese documento nos da la oportunidad autorizada de abordar cuestiones que quedaron sin resolver en el período de sesiones anterior y cuestiones nuevas y urgentes que han surgido desde entonces.

Esto es particularmente cierto hoy, en momentos en que la Asamblea General se encuentra deliberando bajo las presiones creadas por los acontecimientos del 11 de septiembre, que cobraron un saldo incalculable de vidas humanas y daños materiales. El blanco de este crimen monstruoso fue la ciudad sede de las Naciones Unidas, que se ha convertido en sinónimo de esta Organización. En este contexto, esos ataques, que trastornaron nuestro programa normal de trabajo, también

estuvieron dirigidos contra las Naciones Unidas, infligieron un enorme daño al respeto que merece este foro universal y constituyeron una grave afrenta para todos nuestros países.

Es preciso que se rinda cuenta de estos acontecimientos en la labor del quincuagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General y en la evaluación y configuración de las actividades futuras de la Organización. Por ello, se ha pedido un examen particular de las medidas necesarias para combatir el terrorismo internacional y se prevé que dicho examen comience el 1° de octubre.

Teniendo esto en cuenta, el formato tradicional de la Memoria (A/56/1), que se subdivide con arreglo a las cuatro esferas principales de la labor de las Naciones Unidas, parece este año más apropiado que de costumbre. De hecho, la búsqueda sostenida de los objetivos conexos y su pronta y abarcadora realización parece ser la forma principal de eliminar las causas profundas de la nueva e indiscriminada amenaza que plantea el terrorismo internacional.

En lo que respecta al período que examinamos, en la Memoria se describen los considerables progresos hechos por las Naciones Unidas en la esfera de la paz y la seguridad. Sin lugar a dudas, se han tomado medidas positivas en la promulgación de los tipos de reformas de las operaciones de mantenimiento de la paz que figuran en el informe Brahimi. Italia apoya de todo corazón la creciente atención que se presta a la prevención

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-178. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.

01-54748 (S)



de los conflictos y considera que los Estados Miembros y los principales órganos de las Naciones Unidas deberían aplicar plenamente las recomendaciones formuladas por el Secretario General en el Memoria de junio de 2001.

La prevención y solución de los conflictos y la reconstrucción posterior a estos son tres elementos de un proceso continuo y no pueden abordarse por separado: es preciso que en la cultura de paz de la Organización prime un enfoque integrado. En el informe del Secretario General se refleja este sentimiento en la estrecha relación que se establece entre las medidas de mantenimiento y de consolidación de la paz. Cada vez es más necesaria una visión global y una coordinación de las diversas fases de la respuesta a una situación de conflicto. De hecho, incluso los mandatos de las operaciones autorizadas por el Consejo de Seguridad deberían incluir, no sólo una estrategia de salida para las fuerzas de mantenimiento de la paz que se encuentren desplegadas, sino también una gama de actividades para la reconstrucción, así como para la reintegración y el reasentamiento de los excombatientes y para la creación de instituciones en el país de que se trate. Esta necesidad imperiosa, que ahora se reconoce generalmente, debería promover una coordinación más efectiva entre el Consejo de Seguridad, la Asamblea General y el Consejo Económico y Social, así como entre ellos, la Secretaría y los organismos, fondos y programas especializados. A ese fin, es menester promover activamente la diseminación de una cultura integrada y multidimensional entre el personal de la Secretaría, los organismos y los programas, mediante el Comité Administrativo de Coordinación, utilizando plenamente las posibilidades de la Escuela Superior del Personal de las Naciones Unidas, con sede en Turín.

En el profundo análisis que se realiza en la Memoria sobre la aplicación de los compromisos en el sector humanitario, se refleja la adhesión constante de la Organización al respecto, a pesar de la escasez de recursos financieros. Los conflictos, las situaciones de crisis y las catástrofes naturales son todas realidades dramáticas cuyo mínimo denominador común es el sufrimiento que provocan a las poblaciones civiles.

La asistencia humanitaria es uno de los sectores más importantes. Cada vez más, las actividades de cooperación de Italia en esta esfera se canalizan por conducto del sistema de las Naciones Unidas y de las organizaciones no gubernamentales, merced a la cooperación centralizada del gobierno local y del considera-

ble apoyo que proporciona la Base Logística de Brindisi, cuya importante labor se integra oportuna y eficazmente en las actividades humanitarias y de mantenimiento de la paz.

En la esfera de la cooperación para el desarrollo, la atención renovada de la comunidad internacional a la lucha contra la pobreza y su apoyo al avance económico y social de los países en desarrollo se demuestra por los acontecimientos que se destacan en la Memoria, como la atención dedicada a África en la serie de sesiones de alto nivel del Consejo Económico y Social celebrada en julio del año pasado; la Nueva Iniciativa Africana, aprobada en Lusaka por la Organización de la Unidad Africana (OUA); los resultados de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, que aprobó la Declaración de Bruselas y un plan de acción para los años 2001-2010; y el aumento de la cohesión entre las actividades del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP).

En este contexto, la Conferencia Internacional sobre la Financiación del Desarrollo, prevista para celebrarse en Monterrey, en marzo del próximo año y cuya labor preparatoria va bien adelantada, será crucial. Por ello, sería conveniente que la Organización y sus organismos en esta esfera aumentaran sus esfuerzos para aprovechar al máximo los recursos y estimular una mayor sinergia en el compromiso colectivo con el desarrollo y la erradicación de la pobreza.

Entre los demás resultados de los esfuerzos renovados para promover la cooperación, es preciso subrayar el firme compromiso de combatir la propagación del VIH/SIDA. La participación del Secretario General ha hecho un aporte fundamental a la creación de un nuevo fondo mundial para el VIH/SIDA y otras enfermedades contagiosas. Dicho fondo fue propuesto por los países miembros del Grupo de los Ocho, en Génova, en julio del año pasado, en presencia de un nutrido grupo de Jefes de Estado de África que, en esa ocasión, pudieron explicar la Nueva Iniciativa Africana que había sido aprobada días antes en Lusaka.

Pasando a la cuestión de la brecha digital que ha sido objeto de debate en días recientes en el diálogo de alto nivel sobre el fortalecimiento de la cooperación económica internacional para el desarrollo mediante

la asociación, el impulso propiciado por el Secretario General ha permitido una mayor convergencia de las iniciativas adoptadas hasta el presente. Esta convergencia fue promovida firmemente por la presidencia italiana del Grupo de los Ocho, sobre todo mediante la Conferencia de Nápoles sobre Gobierno Electrónico, celebrada en marzo del año pasado. Nos alienta la decisión de establecer un Grupo de Tareas de las tecnologías de la información y las comunicaciones, decisión que se adoptó luego de intensas coordinaciones con el Grupo de Tareas sobre oportunidades en el ámbito digital, cuyo informe final se aprobó en ocasión de la Cumbre de Génova.

En la estructura de la Memoria del Secretario General se destaca debidamente el vínculo esencial que existe entre un orden jurídico internacional y el respeto de los derechos humanos.

Como se dijo en el comunicado final de la Cumbre de los Ocho celebrada en Génova, Italia está convencida de que un sistema de administración pública abierto, democrático y responsable, basado en el respeto de los derechos humanos y el imperio del derecho, es un requisito esencial para un desarrollo sostenible y un crecimiento sólido. A la luz de esta convicción, en julio de 1998, mi país celebró, en Roma, la Conferencia que dio lugar al Estatuto del Tribunal Penal Internacional y espera que las 60 ratificaciones que se requieren para su entrada en vigor puedan obtenerse a la brevedad posible. Hoy más que antes, los trágicos acontecimientos de este triste mes de septiembre han demostrado la necesidad urgente de que exista un foro judicial internacionalmente reconocido y de valor universal donde los autores de este tipo de actos horribles y criminales de lesa humanidad puedan ser juzgados por la comunidad de Estados.

Los trágicos acontecimientos de la semana pasada han hecho aún mayor la urgencia de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Transnacional Organizada, abierta a la firma en diciembre del año pasado en Palermo. La entrada en vigor de esa Convención y de sus tres Protocolos será la primera respuesta válida en la lucha contra todos los aspectos del fenómeno del delito organizado. Ese tipo de delito no conoce fronteras y puede ser una de las consecuencias negativas de la mundialización. Este fenómeno, que se alimenta del tráfico de estupefacientes y de armas de fuego, así como de la introducción clandestina de inmigrantes ilegales, debe combatirse con instrumentos jurídicos eficaces.

En este contexto, debemos alentar al sistema de las Naciones Unidas a que, en sus operaciones de mantenimiento de la paz, prevea la inclusión aún más amplia de fuertes componentes de concienciación en materia de derechos humanos, prevención del delito, justicia penal y fomento institucional.

Las actividades realizadas por la Organización en los últimos 12 meses deben evaluarse claramente a la luz de la Declaración del Milenio. En ese documento se trazó una guía precisa, sobre todo considerando los equilibrios políticos delicados que fue preciso examinar. En la guía que acaba de emitir la Secretaría se propone el objetivo de hacer aún más predecible la senda que seguiremos en los próximos años. Debemos convertir en tarea nuestra el objetivo de hacer esa senda transitable y asegurar que sea lo suficientemente amplia como para que todos podamos avanzar por ella con decisión.

Por ende, las actividades realizadas por las Naciones Unidas el año pasado serán un importante punto de referencia en nuestro debate, aquí en la Asamblea General, sobre el seguimiento de la Declaración formulada en septiembre de 2000 por los Jefes de Estado y de Gobierno.

Sr. Enkhsaikhan (Mongolia) (*habla en inglés*): Ante todo, deseo agradecer al Secretario General su Memoria y su sucinta presentación esta mañana. La Memoria es concisa y en ella se destacan las principales actividades realizadas por la Organización desde que se aprobó la Declaración del Milenio el año pasado. Sus seis capítulos se centran en los principales problemas que enfrenta la comunidad internacional a inicios del nuevo siglo. Mi delegación considera que esta Memoria sienta una buena base para nuestro debate sobre este tema aquí, en sesión plenaria, y para su debate posterior en las comisiones principales.

Dado que los principales temas que se abordan en la Memoria se examinarán en el debate general que se celebrará en noviembre, así como en las comisiones, en el día de hoy quisiera abordar los aspectos siguientes.

En primer lugar, en lo que respecta a la Declaración del Milenio, los Miembros de las Naciones Unidas comenzaron el nuevo milenio declarando al más alto nivel su visión común con relación a un mundo más justo, sostenible y pacífico, en que los beneficios del desarrollo y la mundialización promovieran el sustento de cada nación en este planeta y, al respecto, adoptaron objetivos concretos y con plazos precisos para su logro.

En los últimos 12 meses, la aplicación de los objetivos trazados en esa Declaración han sido —como puede verse en el Memoria— y seguirán siendo un objetivo multisectorial de suma importancia en todas las actividades del sistema de las Naciones Unidas. Por ello, este tema recibió merecida y particular atención en toda la Memoria. Quisiera señalar, sobre todo, que la propia Asamblea General y el Consejo Económico y Social han dado el ejemplo al respecto. Expresamos la esperanza de que la atención prestada a la aplicación de la Declaración del Milenio se mantenga y que este y otros períodos de sesiones posteriores de la Asamblea y de sus órganos subsidiarios sean ejemplo de la forma en que deben actuar otros órganos de las Naciones Unidas.

Permítaseme pasar ahora al objetivo del logro de la paz y la seguridad. Como puede observarse a partir de la Memoria, las Naciones Unidas han participado activamente en la prevención de los conflictos y en el establecimiento, el mantenimiento y la consolidación de la paz. Es menester felicitar a las Naciones Unidas por sus esfuerzos en estas esferas donde, como todos sabemos, mucho depende no sólo de los esfuerzos de la comunidad internacional, sino también del entorno político, económico y social prevaleciente, así como de la voluntad política de las partes en el conflicto.

Es preciso apoyar plenamente las recomendaciones específicas del Secretario General sobre la prevención de los conflictos armados que se reflejan en el informe, y tomar medidas para su aplicación. Se han logrado progresos en el campo de la prevención de conflictos y el fomento de la paz. Mi delegación desea elogiar el papel de las Naciones Unidas, sobre todo el de la Administración Transitoria en el Timor Oriental, en el fomento de la transición pacífica del pueblo de Timor Oriental hacia el gobierno autónomo. Como resultado de las actividades de las Naciones Unidas, los timorenses orientales están asumiendo gradualmente las responsabilidades del Gobierno. En este sentido, estamos de acuerdo con el Secretario General en que hace falta un enfoque prudente en este período posterior a las elecciones para proteger la inversión considerable y exitosa de la comunidad internacional en el futuro de Timor Oriental.

Volviendo al tema del desarme, mi delegación apoya la conclusión con éxito de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Tráfico Ilícito de Armas Ligeras y Pequeñas en todos sus Aspectos. A pesar de que la Conferencia no llegó al consenso en todas las

cuestiones, sí supuso un primer paso significativo hacia la meta de prevenir, combatir y erradicar el comercio ilícito de este tipo de armas. Deben continuarse los esfuerzos por lograrlo.

Una de las cuestiones que preocupa a la comunidad internacional es el despliegue de defensas de misiles. A este respecto, mi delegación está de acuerdo con el Secretario General en que esta cuestión debe tratarse dentro del contexto del mantenimiento de la estabilidad estratégica porque si no podría suponer una amenaza, no sólo para los actuales acuerdos bilaterales y multilaterales de control de armas, sino también para los futuros esfuerzos en pro del desarme y la no proliferación.

Con respecto a los esfuerzos de las Naciones Unidas en favor de la no proliferación, mi delegación aprovecha esta oportunidad para expresar su agradecimiento al Departamento de Asuntos de Desarme. Especialmente a su Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en Asia y el Pacífico por haber organizado hace poco en Sapporo, el Japón, una reunión de expertos no gubernamentales para el estudio de los medios de fortalecer la condición de Estado libre de armas nucleares de Mongolia. En la reunión se llegó a la conclusión de que habrá que tomar otras medidas concretas al nivel internacional para institucionalizar esa condición.

La Declaración del Milenio ha presentado un programa a largo plazo para el desarrollo sostenible que dará fruto si se coordinan todos los esfuerzos de los órganos de las Naciones Unidas para esto y si los programas ya existentes y los nuevos, tanto nacionales como internacionales se destinan a lograr esta meta. A este respecto, mi delegación espera que se dé un fructífero y constructivo debate sobre la guía para la aplicación de la Declaración del Milenio. Esperamos que esa guía sirva de marco y de motor impulsor para la adopción de medidas concretas para aplicar dicha Declaración.

En el período que estamos analizando han tenido lugar varios acontecimientos importantes en cuanto a la cooperación para el desarrollo, como la tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre el VIH/SIDA y el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para proceder a un examen y una evaluación generales de la aplicación de los resultados de la Conferencia de las

Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II). Estos acontecimientos son muy importantes y hay que hacer esfuerzos para que las decisiones y recomendaciones resultantes se apliquen dentro del amplio marco establecido por la Declaración. El Período extraordinario de sesiones sobre la infancia que tuvo que aplazarse debería celebrarse lo antes posible. Mi delegación cree que las cuestiones que quedan por resolver podrían solucionarse sobre la base del realismo y teniendo presentes las necesidades básicas apremiantes de los niños.

Quisiera elogiar a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) y al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) por el papel positivo que desempeñaron en la atención a las vulnerabilidades y los obstáculos que enfrentan los países en desarrollo sin litoral. Con su apoyo, este año tuvo lugar la quinta reunión de expertos gubernamentales de países en desarrollo sin litoral y de tránsito y de representantes de países donantes e instituciones financieras y de desarrollo. Uno de los resultados de ese encuentro fue la recomendación de celebrar en 2003 una reunión internacional sobre la cooperación en materia de transporte en tránsito. Mi delegación cree que una reunión de ese tipo sería una contribución importante para la aplicación de las disposiciones pertinentes de la Declaración del Milenio. Expresamos la esperanza de que las Naciones Unidas y particularmente la UNCTAD y el PNUD sigan aportando su valioso apoyo a los esfuerzos de los países en desarrollo sin litoral y de tránsito para que mejoren y faciliten su transporte de tránsito, que es vital para acelerar su comercio y su desarrollo.

Según la UNCTAD, los países en desarrollo sin litoral, la mayoría de los cuales son a la vez los países menos adelantados, gastan como promedio el 14% de sus ingresos por concepto de exportación en pagos de servicios de transporte y seguros, mientras que el promedio de otros países en desarrollo y desarrollados es de sólo el 8,8% y el 3,7%, respectivamente. Este y otros factores objetivos suponen una gran carga para los países en desarrollo sin litoral que reduce notablemente o incluso elimina por completo cualquier ventaja competitiva que puedan tener en la economía mundial. Las cuestiones de la eliminación de la pobreza, el desarrollo y la estabilidad dependen en cierta medida de que se venza este obstáculo objetivo y natural mediante la cooperación. Por esto, el grupo ha pedido al Secretario General que refleje las cuestiones y problemas de

ese grupo de países en su Memoria anual. Lamentablemente, en la Memoria de este año no se reflejan los problemas de este grupo de países. Mi delegación expresa la esperanza de que teniendo presente la importancia de esta cuestión para cumplir las disposiciones de la Declaración del Milenio se refleje como corresponde en las memorias de los años venideros.

En cuanto al tema del terrorismo, mi delegación está plenamente de acuerdo con el Secretario General en que uno de los puntos fuertes de esta Organización es su capacidad de ajustarse a las situaciones internacionales cambiantes. El 11 de septiembre de este año fue un hito en ese sentido. Ese día, el mundo entero experimentó indignación y a la vez conmoción por los infames ataques terroristas perpetrados en nuestra ciudad anfitriona, Nueva York, y Washington D.C. que causaron la pérdida de miles de vidas humanas, lesiones y pérdidas materiales.

El Consejo de Seguridad ha descrito acertadamente al terrorismo como una amenaza a la paz y la seguridad internacionales y ha pedido a todos los Estados que trabajen juntos urgentemente para llevar ante la justicia a los culpables, a los organizadores y a los patrocinadores. El Consejo también pidió a la comunidad internacional que redoblara sus esfuerzos para impedir y eliminar estos actos terroristas. La primera resolución aprobada en este periodo de sesiones de la Asamblea el 12 de septiembre también fue una resolución con este espíritu.

Mi delegación cree que tales actos de barbarie sólo pueden considerarse como crímenes contra la paz y la seguridad de la humanidad. Las Naciones Unidas pueden y deben tener un papel más destacado en la lucha contra el terrorismo internacional. En el párrafo 224 del informe del Secretario General se subraya que: "El año pasado se han depositado no menos de 83 ratificaciones o adhesiones respecto de los 12 convenios mundiales vigentes para la prevención y represión del terrorismo internacional".

Esto amplía la base jurídica de la cooperación de los Estados para combatir distintas manifestaciones de terrorismo, como el secuestro de aviones y naves, la toma de rehenes, los ataques terroristas con bomba y la financiación de actividades terroristas. Hay que seguir presionando para conseguir el acceso universal a estos convenios.

Los acontecimientos trágicos del 11 de septiembre también han demostrado que la amenaza de ataques

terroristas nucleares, químicos y biológicos es real. Esto debería impulsar las delegaciones a finalizar el proyecto de la convención sobre terrorismo nuclear, cuyo texto está listo en un 98% desde 1998. Mi delegación expresa la esperanza de que la consideración del tema del terrorismo internacional a principios de octubre en este salón del Pleno aporte el ímpetu necesario para fomentar la elaboración del convenio general sobre terrorismo internacional.

Para concluir, permítanme felicitar al Sr. Kofi Annan por su reelección unánime para un segundo mandato como Secretario General de nuestra Organización. Su liderazgo y sus grandes habilidades le han permitido ganarse el respeto de los Estados Miembros y sus esfuerzos por “hallar soluciones a los problemas fundamentales de nuestra época” han garantizado el apoyo de todos los miembros.

Sr. Presidente: Mi delegación también confía en que bajo su dirección esta Asamblea tome medidas concretas para lograr el objetivo de crear un mundo más desarrollado, sostenible y pacífico. Mi delegación hará todo lo posible por ayudarles a usted y a la Asamblea a lograr esos resultados.

Sr. Wurth (Luxemburgo) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Quisiera felicitarle por haber sido elegido a la Presidencia de la Asamblea General. Estamos convencidos de que fomentará la colaboración internacional en estos críticos momentos.

Los ataques terroristas contra Nueva York, Washington, D.C. y Pennsylvania exigirán que la labor de las Naciones Unidas se considere a la luz de las lecciones aprendidas el 11 de septiembre. En nombre de mis compatriotas y mis autoridades deseo expresar las condolencias del pueblo de Luxemburgo al pueblo de los Estados Unidos de América y en especial a los familiares de las víctimas asesinadas el 11 de septiembre. También deseamos hacer llegar nuestra solidaridad a los heridos.

La terrible matanza de este día trágico provocó el pánico. No puede hallarse justificación alguna para ello. Estos asesinatos afectan tan profundamente a la Organización y a todos sus Miembros como a la ciudad y al país anfitriones. Si vacilamos ahora, cederemos al objetivo fundamental de los terroristas de negar la humanidad que defendemos. Este fue un ataque contra el Estado más poderoso, pero al ser contra uno de los Miembros de las Naciones Unidas, también lo fue con-

tra todos nosotros. Dicho país puede contar con nuestra solidaridad.

El terrorismo es la antítesis total de la labor de las Naciones Unidas y de todos los pueblos del mundo. Nosotros los pueblos buscamos más fraternidad y no la muerte de civiles ni la destrucción ciega. Nuestra Organización no puede menos que reaccionar aumentando la determinación colectiva. La lucha contra el terrorismo será el eje de nuestros esfuerzos y el debate de la próxima semana nos dará la oportunidad de definir las medidas adecuadas a partir de un análisis detenido.

El Sr. Ouch (Camboya), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

La labor impresionante de la Organización, que se describe en el magnífico informe del Secretario General que estamos analizando hoy, ciertamente debe fomentarse. Los logros alcanzados desde el inicio de la reforma de la Organización han de servirnos de instrumento para eliminar los defectos restantes. La labor llevada a cabo durante el año pasado estuvo guiada por la Declaración del Milenio y su seguimiento, incluida la reciente publicación del utilísimo programa para su ejecución. También tenemos un calendario sumamente cargado que incluye diferentes periodos extraordinarios de sesiones, conferencias y comités preparatorios. La pertinencia de estos asuntos se hace ahora más apremiante que nunca.

Si bien es cierto que se han hecho grandes avances en algunas cuestiones internacionales, todavía se han detectado muchas deficiencias en la clara y directa presentación del Secretario General que nos recuerda nuestras responsabilidades colectivas. Quisiera hacer especial hincapié en algunos aspectos:

El Secretario General tiene toda la razón al insistir en la complejidad de los conflictos que afectan la paz y la seguridad internacionales y en hacer hincapié en el triste hecho de que los civiles son a menudo sus primeras víctimas. La protección de los civiles, sobre todo de las mujeres y los niños en las regiones afectadas o amenazadas por los conflictos armados es una prioridad. La prevención de los conflictos será el principal instrumento para ello. La gran calidad del análisis efectuado por el Secretario General sobre este tema ha inspirado un debate sustantivo en el Consejo de Seguridad y en la Asamblea General. Es necesario darle el seguimiento correspondiente con medidas.

Como sabemos por nuestra experiencia sobre el terreno, es necesario adoptar un enfoque general para evitar el surgimiento de nuevas tiranteces o la reaparición de las anteriores. La participación de los jefes de los organismos humanitarios y para el desarrollo en algunos debates del Consejo de seguridad ha constituido una importante contribución. Resulta alentador ver que cada vez se valida más el enfoque actual en la prevención, la cesación de las hostilidades y la consolidación de la paz y el desarrollo.

La reestructuración en materia de mantenimiento de la paz ha mostrado grandes avances. La Administración de Transición de las Naciones Unidas para Timor Oriental y la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo son operaciones cuyo éxito se basa en alto nivel de integración de sus diferentes componentes. La presencia de la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo, junto con los intensos esfuerzos diplomáticos, han permitido la retirada de las fuerzas extranjeras y el inicio del diálogo Intercongoleño.

Entre los desafíos horizontales que la comunidad internacional tiene ante sí se han logrado avances en materia del comercio de diamantes en bruto. Siguen siendo importantes los peligros asociados al tráfico ilícito de armas ligeras que a menudo van a parar a manos de delincuentes y terroristas. Actualmente, este tipo de armas es el que causa el mayor número de víctimas en todo el mundo.

El nuevo Secretario General Adjunto para Asuntos Humanitarios y el competente y dedicado equipo de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios han llevado a cabo la reestructuración de las actividades fundamentales que le siguen permitiendo enfrentarse a una situación humanitaria que no mejora. No debemos olvidar que los civiles, en especial las mujeres y los niños, son los que más afectados se ven en las situaciones de emergencia que se prolongan o se repiten. Si bien los refugiados cuentan con protección y ayuda especial, muchas veces los desplazados en sus propios países quedan en la miseria por consideraciones políticas que impiden el reconocimiento de su suerte en el plano internacional.

La respuesta internacional a los desastres naturales se está perfeccionando gracias a una mejor preparación y gestión civil adecuada de las crisis. Hay que tener en cuenta que el personal humanitario a menudo debe velar por su propia seguridad y que las graves

pérdidas en vidas humanas entre ellos, la de los últimos 12 meses son deplorables.

La comunidad de donantes reunida de forma oficiosa en el grupo de trabajo de enlace humanitario se mantiene en contacto directo con los líderes del sistema de las Naciones Unidas. La tragedia humanitaria del Afganistán con decenios de guerra civil y de sequía constituye hoy una de las causas de mayor preocupación. Luxemburgo participa activamente en estos esfuerzos humanitarios internacionales a través de la Unión Europea y de las Naciones Unidas y apoya directamente a las poblaciones afectadas. Seguimos aumentando nuestro presupuesto dedicado a la asistencia humanitaria y la financiación de las actividades para el desarrollo.

En la Cumbre del Milenio reafirmamos nuestra decisión de avanzar en múltiples frentes relacionados con el desarrollo. Tras las conferencias de seguimiento de las principales conferencias de las Naciones Unidas del decenio de 1990, tenemos que fijarnos objetivos ambiciosos y recalcar nuestra responsabilidad colectiva de cumplirlos.

La pobreza en condiciones contrarias al respeto al ser humano es una de las importantes causas de los conflictos. Debe combatirse con todos los medios a nuestro alcance. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados celebrada en mayo, fue una confirmación de la solidaridad con los pueblos más pobres. Los preparativos para la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo están en pleno apogeo y dentro de un año se celebrará la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible.

Acogemos con beneplácito el hecho de que los participantes en el desarrollo, incluido el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, compartan sus experiencias y coordinen sus actividades. La reestructuración en el seno de los diferentes programas y fondos ha sido profunda y, a la vez, necesaria. Esto debería traducirse en una mayor confianza en estos órganos cuyas actividades para el desarrollo sobre el terreno resultan vitales. A través de la asociación, la comunidad internacional podrá contribuir al desarrollo humano sostenible, un desarrollo responsable que respete a las personas, sus decisiones y su entorno natural y cultural. Los responsables políticos también deberían asumir la responsabilidad que les corresponde en la lucha contra la corrupción y la creación de estructuras transparentes.

En 2000, la asistencia oficial para el desarrollo en Luxemburgo alcanzó el 0,72% del producto nacional bruto. Con ello, hemos sobrepasado la meta establecida por las Naciones Unidas y queremos alcanzar el 1%.

Solamente una comunidad que se base en el imperio de la ley y en la aceptación de un reglamento común puede proporcionar una base sólida para la vida nacional e internacional. Ignorar las reglas fundamentales reconocidas es ponerse al margen de la comunidad internacional. Se está desarrollando un orden jurídico internacional y el derecho exige que se aplique. Los delitos de lesa humanidad y los actos perpetrados el 11 de septiembre que han sido descritos como tales por todo el mundo, no deben escapar a la justicia.

Luxemburgo ha ratificado el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional. Creemos en la dualidad de la Corte para que ayude a hacer justicia y al mismo tiempo transmita un mensaje de disuasión. Una legislación internacional sólida que se aplique con rigor no le resta nada al principio de legítima defensa, sino que más bien lo incluye y lo fortalece. Los tribunales penales establecidos por el Consejo de Seguridad ya están contribuyendo a cicatrizar las heridas. Sin embargo, los esfuerzos internacionales no serán realmente eficaces si no están apoyados por la creación de un estado de derecho al nivel nacional.

Estas consideraciones nos llevan de nuevo a luchar contra el terrorismo. Tendré ocasión de volver a tocar este tema y abundar en él durante el debate de la semana próxima.

Sr. Kumalo (Sudáfrica) (*habla en inglés*): Tenemos ante nosotros la Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización. Ésta abarca esferas de trabajo que se han consumado y señala algunos de los obstáculos que hemos encontrado y desafíos que seguimos enfrentando. Mi delegación desea expresar su agradecimiento al Secretario General por un informe tan completo.

El año pasado durante la histórica Asamblea del Milenio, los Jefes de Estado y de Gobierno fijaron metas muy ambiciosas que se recogen en la Declaración del Milenio. La clarinada fue en aquel momento, y sigue siendo, la necesidad de crear un mundo mejor para todos. Con mucho optimismo acogimos con beneplácito la llegada del nuevo milenio que habría de dar paso a una nueva era de cooperación internacional. Colectivamente convinimos los objetivos para el desarrollo con calendarios específicos.

Estamos convencidos de que los trágicos sucesos ocurridos en Nueva York, Washington y Pennsylvania darán un nuevo impulso a los esfuerzos emprendidos por los Estados Miembros para hacer frente al fenómeno del terrorismo internacional. La conclusión de una convención internacional es un eje fundamental para el éxito de nuestras medidas colectivas encaminadas a impedir y a suprimir el terrorismo internacional. No obstante, como declaró el Gobierno de Sudáfrica:

“Cualquiera que sea el dolor que sufra el mundo, debemos evitar caer en la tentación del racismo, la fobia al Islam, el antisemitismo, y cualquier otro tipo de prejuicio y discriminación sobre los cuales nos advirtió tan elocuentemente la reciente Conferencia Mundial contra el Racismo.”

Entre otros aspectos importantes, en la Declaración del Milenio nos comprometimos a liberar a la humanidad del flagelo de la pobreza. Convinimos en que la paz y la seguridad debían llevarse adelante de forma más rigurosa al nivel internacional y que la comunidad internacional se uniría en la decisión de hacer frente a la profusión del VIH/SIDA. Manifestamos colectivamente nuestra preocupación por los obstáculos que afrontan los países en desarrollo al movilizar los recursos necesarios para financiar el desarrollo sostenible y al adoptar una política libre de aranceles y de cuotas para el acceso de todas las exportaciones de los países menos adelantados a los mercados de los países desarrollados.

En África, en nuestro esfuerzo por alcanzar los objetivos internacionales de desarrollo que convinimos, los dirigentes africanos respondieron mediante el compromiso colectivo de lograr que el continente emprendiera el camino del desarrollo sostenible a través de la Nueva Iniciativa Africana. Los dirigentes africanos se comprometieron a fomentar los derechos humanos y la buena gestión de los asuntos públicos. Por lo tanto, acogemos con beneplácito las iniciativas emprendidas por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en 2000 con miras a ayudar a los parlamentos y a los sistemas judiciales y electorales, según informó el Secretario General. También nos sentimos muy alentados por las iniciativas de creación de capacidades, movilización de recursos, prestación de servicios y fortalecimiento de las comunidades, emprendidas en 37 países.

Los africanos hemos considerado muy seriamente las razones fundamentales de las inmensas disparidades que existen en materia de desarrollo entre el Norte y el Sur. Hemos llegado a comprender que, como países en desarrollo, podemos ayudarnos mucho, antes de procurar la participación de los países desarrollados en la adopción de las importantes medidas que serán necesarias para apoyar nuestros esfuerzos. En cierto sentido, hemos invertido el debate relativo a las condiciones. Nos hemos acercado al mundo desarrollado y a la comunidad internacional para el desarrollo en busca de asociaciones capaces de garantizar que nuestros esfuerzos cuenten con las medidas de apoyo necesarias. Durante este período de sesiones, mi delegación participará activamente en las deliberaciones de la Asamblea General y de sus diferentes comisiones a fin de fomentar esta asociación con el continente africano sobre la base de los principios, las prioridades, los objetivos y los programas identificados en la Nueva Iniciativa Africana.

Mi delegación apoya los esfuerzos en curso del Secretario General a fin de lograr una mayor concienciación y aceptación por parte de la comunidad internacional de la necesidad de impedir los conflictos armados. También nos alegramos de los esfuerzos encaminados a orientar a la Organización y a todos sus órganos hacia una cultura de prevención. Los esfuerzos por mejorar las capacidades de prevención de los conflictos de la Organización coinciden con la creciente comprensión por parte de los dirigentes y pueblos africanos de que la propia África debe dirigir el destino del continente.

Sudáfrica considera que los complejos desafíos a los que hoy día se enfrentan las Naciones Unidas en la solución y gestión de conflictos exigen que la Secretaría cuente con la estructura y los recursos necesarios. Mi delegación apoyó y seguirá apoyando los procesos de reforma iniciados por el Secretario General que figuran en el Informe Brahimi, así como los esfuerzos del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz.

En nuestra opinión, estas reformas mejorarán mucho la imagen de las Naciones Unidas en esta esfera de trabajo. No obstante, mi delegación desearía reiterar su posición de que ninguna reforma de los mecanismos para la gestión y el apoyo de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas será suficiente por sí sola sin el respaldo político y financiero necesarios para garantizar su éxito. Esto es especial-

mente importante para el papel de las Naciones Unidas en los conflictos africanos.

Durante el último año, las Naciones Unidas han demostrado de nuevo su inmenso valor como organismo de ayuda humanitaria. La Memoria del Secretario General da testimonio sobre los millones de personas afectadas por los conflictos y los desastres naturales en todo el mundo cuyas vidas han cambiado de manera positiva gracias a la ayuda brindada por las Naciones Unidas. Mi delegación se complace en señalar que las Naciones Unidas continúan mejorando la coordinación de sus actividades humanitarias, lo que permite usar mejor los escasos recursos financieros e impide que haya duplicaciones costosas en el plano operacional.

El sufrimiento de los desplazados internos, sobre todo en África, sigue siendo una de las mayores preocupaciones de mi delegación. Esta preocupación es aun más marcada, en vista de las graves fallas en la respuesta de las Naciones Unidas al problema de los desplazados internos, identificados por las misiones de estudio de la Red Principal Interinstitucional sobre los desplazamientos internos. Aplaudimos la creación de una dependencia en la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios que se encargará de esas personas y esperamos que empiece pronto a subsanar tales fallas.

Si bien seguramente se puede hacer mucho más para ayudar a quienes necesitan asistencia humanitaria, reconocemos los impedimentos que encaran las Naciones Unidas y sus organismos. Uno de los mayores problemas es la financiación insuficiente de las medidas humanitarias. Mi delegación apoya firmemente el llamamiento del Secretario General para una financiación inmediata y realista, especialmente para las denominadas emergencias olvidadas, tales como Angola, Somalia y la región de los Grandes Lagos.

En septiembre de 2002 tendrá lugar en Sudáfrica la Cumbre Mundial para el Desarrollo Sostenible. Esperamos con anhelo que la Cumbre fortalezca el compromiso de la comunidad internacional para lograr las metas del desarrollo sostenible. Si queremos convertir en realidad una nueva visión del desarrollo sostenible, la Cumbre deberá aprobar un programa de acción concreto y pragmático para la aplicación del Programa 21 durante el próximo decenio. Creemos que una de las mayores amenazas para el desarrollo sostenible es la persistencia de la pobreza y la brecha cada vez más profunda entre los ricos y los pobres.

Por ende, la erradicación de la pobreza debería ser la preocupación principal de la Cumbre. Mi delegación quisiera informar a la Asamblea de que la reunión regional de la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo, en preparación para una reunión de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, que se celebró en Mauricio la semana pasada, decidió proponer que el tema de la Cumbre sea “La erradicación de la pobreza como clave para el desarrollo sostenible”.

Debemos continuar tratando de enfrentar el reto que nos propusimos en la Declaración del Milenio, a saber, declarar la guerra contra la pobreza y el subdesarrollo, mediante una campaña sostenida para que el derecho al desarrollo sea una realidad para todos. También aplaudimos el establecimiento del Grupo Especial de Trabajo de las Naciones Unidas sobre tecnologías de la información y la comunicación. Creemos que dicho Grupo Especial podrá aprovechar el poder de la tecnología informática y de las comunicaciones para lograr las metas del milenio para el desarrollo.

La Conferencia Internacional sobre la Financiación del Desarrollo, que se celebrará en México en 2002, es un intento más a nivel intergubernamental de movilizar los recursos para combatir la pobreza y el subdesarrollo. Reconocemos que estos esfuerzos nacionales e internacionales exigen una cooperación y un compromiso genuinos por parte de todos los principales interesados.

Señalamos que el octavo período de sesiones del Comité Preparatorio del Tribunal Penal Internacional ha comenzado su labor, e instamos a todos los participantes a que obren expeditamente para resolver los temas pendientes y finalizar los instrumentos adicionales relativos a las medidas prácticas necesarias para el funcionamiento eficaz del Tribunal. Nos sentimos alentados por el número creciente de firmas y ratificaciones del Estatuto, que indica la aceptación universal del Tribunal y demuestra claramente que su Estatuto entrará pronto en vigor. De la misma forma, mi delegación desea expresar su satisfacción por los importantes avances que los Tribunales Internacionales para Rwanda y la ex Yugoslavia han logrado durante el último año, como resultado de la aplicación de importantes reformas para aumentar la eficacia de las operaciones en ambos Tribunales. También observamos con preocupación la insuficiencia de recursos, que ha retrasado hasta el momento el establecimiento de la operación del Tribunal Especial para Sierra Leona.

Agradecemos los excelentes informes del Secretario General al Consejo de Seguridad. La atención particular que ha concedido a ciertas crisis refleja la voluntad de la Organización de mejorar la condición humana. Sin duda, incumbe al Consejo de Seguridad reducir al mínimo las consecuencias de las sanciones para la población civil. El efecto devastador que ha surtido un decenio de sanciones en la población iraquí demuestra la necesidad de mejorar la capacidad de la Organización de lograr un mejor equilibrio entre los dos imperativos: mantener la paz internacional y la seguridad y mejorar la calidad de vida de los pueblos.

Para que las Naciones Unidas sigan siendo fieles a sus principios fundadores, deberán tratar como una responsabilidad urgente las cuestiones de los derechos inalienables de los pueblos de Palestina y del Sáhara Occidental y de otros que todavía sufren bajo la dominación y la opresión.

Sr. Alemán (Ecuador): Deseo comenzar esta intervención agradeciendo al Secretario General la presentación de su conciso informe anual sobre las tareas cumplidas por la Organización, y felicitarle al propio tiempo por su merecida reelección a dicho cargo. Su liderazgo inteligente y eficaz permitirá que las Naciones Unidas sigan siendo el centro para armonizar los esfuerzos de los Estados Miembros destinados a la consecución de propósitos comunes y de acuerdo con los principios de la Carta de San Francisco, que todos se comprometieron a respetar.

El mundo afronta hoy problemas que rebasan las fronteras nacionales. Son amenazas que demandan acciones solidarias y concertadas. Las Naciones Unidas, como máximo foro multilateral, son el único lugar propicio para enfrentarlas adecuadamente con sujeción a los dictados de la ley y del derecho internacional. Por tal razón, los Jefes de Estado y de Gobierno, durante la Asamblea del Milenio, resolvieron convertir a las Naciones Unidas en el mecanismo idóneo para luchar por el desarrollo de todos los pueblos del mundo y para combatir la pobreza, la ignorancia y las enfermedades. Igualmente, acordaron combatir la violencia, la injusticia, el delito y el terror, siendo éste un tema de gran actualidad, en virtud de los trágicos, crueles y repudiables acontecimientos ocurridos recientemente en el territorio de los Estados Unidos de América, ante los cuales reitero la conmovida condolencia del Gobierno y el pueblo del Ecuador.

El papel de nuestra Organización en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales es parte fundamental de sus responsabilidades, y así lo ha demostrado al intervenir en los conflictos armados originados en diversas regiones del mundo mediante operaciones de mantenimiento de la paz, con éxito en algunas, y en otras aprendiendo lecciones que deben ser aprovechadas con miras al futuro.

El desarme, por un lado, y la prevención de conflictos por otro, son las dos caras de un mismo problema. Si los posibles conflictos se arreglan a tiempo mediante procedimientos pacíficos, los Estados interesados no tienen por qué entrar en una carrera armamentista. Asimismo, el desarme se verá facilitado cuando las soluciones lleguen a través del diálogo y las necesarias negociaciones y entendimientos.

En agosto pasado, el Ecuador asumió la presidencia de la Conferencia de Desarme en Ginebra. Esperamos que la gestión de mi país pueda contribuir a incentivar las paralizadas acciones de tan importante órgano. En todo caso, estará orientada por los invariables principios de su política exterior en esta materia y su sentido compromiso con la causa del desarme general y completo bajo un control internacional eficaz.

El Secretario General hace referencia a que en la Declaración del Milenio nuestros gobernantes aceptaron emprender la tarea inaplazable de eliminar las armas de destrucción en masa, en particular las armas nucleares, y de reducir los riesgos que entrañan las armas pequeñas y ligeras y las minas terrestres. En el primer caso, lamentablemente, los signos no son muy alentadores. No se está caminando en la dirección correcta. La posible reanudación de ensayos nucleares, el eventual despliegue de misiles de defensa o la utilización del espacio ultraterrestre para fines militares pueden afectar negativamente al desarme y al régimen de no proliferación construido a través de largas y pacientes negociaciones.

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos sus Aspectos, que concluyó recientemente en Nueva York sin haber alcanzado los resultados esperados, constituye sin embargo un paso adelante en el proceso de afianzamiento de la paz y la seguridad interna e internacional.

En cuanto al tema de las minas antipersonal, quisiera manifestar con especial satisfacción que el Ecuador ha dado efectivo cumplimiento a las obligaciones

contraídas en el marco del Tratado de Ottawa y ha alcanzado la meta propuesta de llegar sin minas almacenadas a la tercera reunión de los Estados Partes en dicho instrumento internacional, que acaba de celebrarse en Managua. En una primera etapa y con su propio esfuerzo, en agosto de este año destruyó 101.458 minas antipersonal, y el 11 de septiembre, hace pocos días, procedió a destruir un total adicional de 154.344 minas antipersonal, gracias a la ayuda externa canalizada por la Organización de los Estados Americanos.

En lo que respecta a los temas económicos analizados en la Memoria del Secretario General, enfocaré prioritariamente la importancia que tiene para mi país la Conferencia sobre Financiación para el Desarrollo, que se celebrará en Monterrey (México). Es una oportunidad propicia para definir una nueva concertación mundial que debe comprender la movilización adecuada de recursos internos, mayores y más estables corrientes financieras, un sistema de comercio internacional que ofrezca mejores condiciones de acceso a los grandes mercados mundiales para los productos de los países en desarrollo, soluciones efectivas y duraderas al gravísimo problema de la deuda externa, que tiene secuestrado el futuro económico de numerosos países en desarrollo, y un enfoque integral de las cuestiones sistémicas que permita una más amplia participación de los países en desarrollo en la toma de decisiones en asuntos económicos internacionales y que promueva el establecimiento de una nueva arquitectura financiera internacional.

Esta Conferencia es además un desafío a la eficacia de las Naciones Unidas en el examen de temas económicos y sociales, y no puede constituir la repetición de viejas aspiraciones, sino un paso adelante en la cooperación internacional y en la adopción de políticas de acción realistas que contribuyan a la erradicación de la pobreza y a la conformación de sociedades más justas y solidarias, que den verdadero contenido a los principios democráticos y a los derechos humanos.

Justamente, la promoción y defensa de los derechos humanos y la casi cumplida responsabilidad relativa al proceso de descolonización son dos de los grandes logros de nuestra Organización. De la Declaración de Derechos Humanos y los principios contenidos en la Carta se pasó a la formalización de los Pactos Internacionales de derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales. Además, se crearon otros convenios y convenciones para la protección de los derechos de las mujeres, de los niños y de los impedidos, para la

eliminación de la discriminación racial y contra la tortura. La próxima vigencia del Tribunal Penal Internacional asegura que el largo brazo de la justicia internacional alcance, en donde se encuentren, a los responsables de crímenes de guerra, de genocidio y de delitos lesa humanidad y a quienes se convirtieron en verdugos y sátrapas de su propia población.

Aunque, como lo anota el Secretario General, todavía las Naciones Unidas deben trabajar arduamente para reducir la brecha entre las normas de derechos humanos y su aplicación, no es menos cierto que la universalización de los derechos humanos aparece como un hito importante en la historia de la Organización y de su cometido de construir un mundo más justo y más humano.

Sr. Niculescu (Rumania) (*habla en inglés*): Para comenzar, deseo felicitar cordialmente al Secretario General por la amplia y alentadora presentación de su Memoria anual, así como por los éxitos alcanzados durante el año transcurrido.

Nos complace colaborar con él durante su segundo mandato como Secretario General, y renovamos nuestro apoyo a sus esfuerzos constantes por hacer que esta Organización sea más eficaz, eficiente y pertinente.

En la Memoria anual, a la vez que se reconoce la complejidad de las tareas que debe realizar la Organización, se presenta un resumen informativo de las diversas actividades del sistema de las Naciones Unidas, así como de la labor de encontrar soluciones constructivas a los problemas fundamentales de nuestro mundo, que es cada vez más interdependiente.

La Declaración del Milenio y la guía para su ejecución constituyen un programa amplio de fondo para nuestra labor futura.

Rumania reconoce el papel de las Naciones Unidas como instrumento de cooperación mundial para conseguir los objetivos comunes y sigue comprometida a cumplir con su responsabilidad en este empeño.

Desde esta perspectiva, elogiamos la Memoria y sus conclusiones, aunque deseo hacer algunas observaciones.

Dadas las circunstancias extraordinarias en que trabajamos durante este período de sesiones de la Asamblea General, consideramos que la comunidad internacional debe dedicarse a detener la dramática escalada actual de la violencia y los actos terroristas, y

acogemos con beneplácito el debate que se celebrará la semana próxima.

La catástrofe humana que cubrió de luto a los Estados Unidos y a la ciudad anfitriona de las Naciones Unidas fue una tragedia sentida por toda la humanidad. No hay palabras suficientes para condenar el terrorismo y el fanatismo.

No podemos permitirnos pagar otra vez el precio de vidas inocentes a los autores de estos horribles actos de terror. Es por ello que la comunidad internacional debe tomar medidas inmediatas y decididas.

No podemos volver a pagar con vidas inocentes el precio de horribles actos de terror como los que se acaban de perpetrar. Por lo tanto, la comunidad internacional debe actuar inmediatamente y con decisión. En este contexto, quisiera informar a la Asamblea de que el 19 de septiembre el Parlamento de Rumania apoyó la decisión del Consejo de Seguridad Nacional de Rumania de disponer que las instalaciones aéreas, terrestres y marítimas del país estén disponibles para apoyar cualquier acción de los Estados Unidos en contra del terrorismo.

La participación de las Naciones Unidas en las operaciones de mantenimiento de la paz o de consolidación de la paz y en la prevención del resurgimiento de los conflictos ha sido y sigue siendo una prioridad fundamental de la Organización. Apoyamos la labor que se realiza actualmente para establecer una base sólida y adecuada para las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. En octubre próximo, Rumania celebrará 10 años de participación ininterrumpida en las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Nuestra experiencia confirma que la policía civil y militar desempeña un papel cada vez más predominante en las operaciones de mantenimiento de la paz contemporáneas. En consecuencia, Rumania ha decidido contribuir a la presencia internacional en Kosovo enviando un gran número de policías para que asistan en la transición del conflicto a la estabilidad.

En el ámbito de la prevención de los conflictos armados, apoyamos las recomendaciones que figuran en la Memoria orientadas a aumentar la eficacia de diversos órganos, instituciones, organismos y departamentos de la Secretaría, así como a fortalecer la cooperación entre las Naciones Unidas, las organizaciones regionales, las organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil. La primavera pasada, Rumania celebró

en Bucarest un Foro Interregional sobre prevención de conflictos y control de crisis, que dio lugar a que se estableciera un centro regional, con la ayuda del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y varios países donantes.

Al abordar los conflictos actuales, propugnamos una cooperación y un diálogo más estrecho entre las Naciones Unidas y las instituciones y organizaciones regionales y subregionales en una amplia gama de actividades, desde la consolidación de la paz y la prevención de los conflictos hasta la rehabilitación, la reconstrucción y el desarrollo a largo plazo después de los conflictos. Aunque valoramos la identidad y las experiencias particulares de todas las organizaciones regionales, nos permitimos sugerir que la relación entre las Naciones Unidas y la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) puede servir de modelo de cooperación entre la Organización mundial y una estructura con vocación regional. Por supuesto, siempre cabe la posibilidad de mejorar aún más.

En este sentido, deseo recordar algunas de las sugerencias formuladas por nuestro Ministro de Relaciones Exteriores, en la actualidad Presidente en ejercicio de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), con ocasión de su alocución al Consejo de Seguridad en enero de este año quien destacó la importancia del establecimiento de un mecanismo eficiente de intercambio de información sobre las crisis latentes y sobre experiencias comunes en las misiones en el terreno; evaluaciones conjuntas periódicas sobre cuestiones de interés mutuo, y la participación de las dos organizaciones en las reuniones de cada cual sobre temas de interés común.

Según ha afirmado reiteradamente el Secretario General, uno de los mayores desafíos que enfrenta hoy en día la comunidad internacional es la erradicación de la pobreza y el logro del desarrollo sostenible mediante las políticas apropiadas y el desarrollo de la capacidad institucional.

En el transcurso de los próximos meses estaremos participando en las etapas finales de los preparativos de dos conferencias de las Naciones Unidas muy importantes para el desarrollo: la Conferencia Internacional sobre la Financiación del Desarrollo, que tendrá lugar en Monterrey en marzo de 2002, y la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible —Río+10—, que se celebrará en Johannesburgo en septiembre de 2002. Estos

dos eventos de alto nivel representan un avance importante de la comunidad mundial hacia un consenso sobre la necesidad de un método innovador para financiar el desarrollo y lograr el desarrollo sostenible. Rumania reafirma su compromiso con el concepto de desarrollo sostenible y con las recomendaciones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, celebrada en Río de Janeiro; somos participantes activos en los preparativos regionales. Para atender a los nuevos desafíos relacionados con el desarrollo y el medio ambiente, el Gobierno de Rumania, en el primer semestre de este año, organizó una reunión sobre el medio ambiente y el desarrollo sostenible en la región de los Cárpatos y el Danubio, así como una conferencia regional de evaluación del proceso Río+10 en los países de Europa central y oriental.

La revolución informática y la nueva sociedad de la información son fuerzas motrices importantes de la mundialización. La iniciativa concreta propuesta recientemente por las Naciones Unidas en la esfera de la información y la comunicación —la creación de un grupo de trabajo de las Naciones Unidas sobre las tecnologías de la información y la comunicación, del cual Rumania forma parte— es un gran paso en la lucha constante por subsanar la denominada brecha digital. Rumania, como parte del proyecto Europa electrónica, está dispuesta a convertirse en un punto de apoyo regional para las iniciativas de las Naciones Unidas sobre tecnologías de la información y la comunicación.

Desde esta misma óptica, en lo relativo a la ampliación del ámbito de cooperación con las Naciones Unidas en determinadas esferas, el pasado mes de mayo, Rumania tomó la iniciativa de organizar, en Bucarest, un seminario sobre adquisición de suministros para estimular a las empresas rumanas a responder a las necesidades de las Naciones Unidas en esta materia.

Para finalizar, Rumania respalda los esfuerzos del Secretario General de integrar a los derechos humanos en la gama total de actividades de las Naciones Unidas. En este contexto, alentamos a que la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y otros órganos y otros mecanismos de las Naciones Unidas tengan una colaboración más estrecha con las estructuras regionales, como la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), que ya cuentan con una valiosa experiencia en esta esfera. Acogemos con beneplácito los progresos alcanzados por las Naciones Unidas en la promoción y

la consolidación de la democracia. Las resoluciones aprobadas este año por la Asamblea General y la Comisión de Derechos Humanos, a iniciativa de Rumania y muchos otros países democráticos, brindan una nueva perspectiva en cuanto a la aportación de las Naciones Unidas en este ámbito.

Sra. Fritsche (Liechtenstein) (*habla en inglés*): En primer lugar, quisiera reiterar el más profundo sentir de pésame y condolencia que el Gobierno de Liechtenstein ya ha expresado a nuestro país anfitrión, los Estados Unidos de América, y, en particular, a las víctimas de los horribles ataques del 11 de septiembre. Todos nos hemos visto afectados —por supuesto, todos los que consideramos a la Ciudad de Nueva York como nuestro hogar, aunque sea temporal— y pensamos de todo corazón sobre todo en el pueblo estadounidense.

El mundo y esta Organización actualmente enfrentan un formidable desafío. Hace mucho tiempo que sabemos que existe una amenaza terrorista, pero casi nadie hubiera podido predecir el alcance, la magnitud y el efecto de esos ataques en la vida de cada uno de nosotros. Las Naciones Unidas tienen que estar a la altura de las obligaciones que le incumben en virtud de la Carta, en particular respecto del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Estamos muy agradecidos para con el Secretario General por su disposición a continuar sirviendo a esta Organización. Ahora más que nunca se necesita su liderazgo.

Hace años que se vienen sosteniendo debates sobre la cuestión terrorismo en este foro. A veces han sido polémicos y a menudo emotivos.

Los atentados terroristas del 11 de septiembre, sin duda han añadido una nueva dimensión a estos debates: el reconocimiento de que el terrorismo amenaza la vida de cada uno de nosotros, la urdimbre de nuestras sociedades y la paz y la seguridad internacionales. También es para nosotros sobrecogedor el que no haya soluciones rápidas, ni remedios fáciles, ni salidas convenientes. Nos han hecho comprender, de la manera más brutal, que este desafío requiere la cooperación de todos nosotros. Y es en este respecto que se requiere una respuesta firme por parte de esta Organización.

Nuestro mundo ha cambiado de muchas formas desde que el Secretario General presentó su Memoria sobre la labor de la Organización, el 6 de septiembre y, sin embargo, el informe que tenemos ante nosotros es de la mayor importancia. Del mismo modo que no hay soluciones rápidas a la crisis a la que nos enfrentamos,

tampoco hay soluciones unidimensionales. El someter a la justicia a quienes cometieron esos crímenes atroces debe ser nuestra principal preocupación. Si hemos de hallar una respuesta firme de largo alcance a los retos que tenemos ante nosotros, debemos, no obstante, unir también nuestras fuerzas para erradicar las causas profundas del terrorismo.

Las situaciones de crisis pueden hacer que afloren nuestras mejores cualidades. En nuestras vidas diarias —a pesar de que han estado muy lejos de ser normales en las dos últimas semanas— hemos notado cómo las gentes de esta ciudad se han unido más. Como lo ha hecho, parece ser, la comunidad internacional, a la que todos representamos aquí. Las reacciones en todo el mundo han hecho surgir el profundo reconocimiento de la necesidad de mejorar la cooperación internacional. Las a veces muy audibles voces críticas contra el multilateralismo enmudecieron y fueron reemplazadas por un llamamiento compartido para unir fuerzas en favor del interés común de todos. Tenemos que aprovechar este impulso para hacer comprender al mundo que las Naciones Unidas son el foro en el que todos se unen para ponerse de acuerdo sobre las políticas y las medidas para ponerlas en práctica. En este momento crítico, las Naciones Unidas deben desempeñar un papel primordial.

En los últimos años, con ocasión de la presentación de la Memoria sobre la labor de la Organización, hemos hablado en favor de los esfuerzos del Secretario General Kofi Annan para trabajar en la creación de una cultura de prevención, en particular la prevención de los conflictos. Tristemente, estos esfuerzos se han postergado con motivo de los acontecimientos del 11 de septiembre. Como en todas las esferas en las que se necesita la prevención, la cuestión primordial es abordar las causas profundas. El reconocimiento y la solución de las causas en que se sustenta el terrorismo y hacen posibles estos atentados no es en ninguna medida una condonación de dichos actos. Es meramente la expresión de una respuesta racional a unos actos irracionales que desafían al entendimiento humano.

Las medidas que se requieren para formular tal poderosa respuesta son muchas; mejorar la cooperación en cuestiones de índole internacional y la supresión de los flujos financieros a los grupos terroristas surgen fácilmente a la mente. En esta coyuntura, quiero promover el apoyo total e inequívoco del Gobierno de Liechtenstein a este respecto.

Pero también tenemos que redoblar nuestros esfuerzos para erradicar la pobreza extrema, que sirve para marginar aún más a los desheredados de nuestro mundo; hallar soluciones políticas a situaciones prolongadas de crisis y conflictos; fortalecer el imperio de la ley; y prevenir el estallido de nuevos conflictos. Sobre todo tenemos la obligación apremiante de garantizar que no haya división entre pueblos de diferentes culturas y civilizaciones. Tenemos que actuar de forma que puedan entender claramente nuestras gentes que comprendemos cuánto nos necesitamos todos, unos a otros, para crear un mundo para nuestros hijos en el que verdaderamente merezca la pena vivir, y que somos verdaderamente lo que la carta deseaba que fuéramos, una familia de naciones.

Sr. Fall (Guinea) (*habla en francés*): Durante el debate general, una voz más autorizada que la mía extenderá al Sr. Han las felicitaciones de la delegación guineana con motivo de su elección a la presidencia del quincuagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General. Mientras tanto, no obstante, desearía decir cuánto me agrada verle presidir nuestra labor, y garantizarle nuestra cooperación.

No puedo comenzar a examinar el informe del Secretario General sin expresar una vez más nuestras profundas condolencias al pueblo y al Gobierno de los Estados Unidos de América tras los atentados terroristas del 11 de septiembre pasado.

Mi delegación se une al resto de la comunidad internacional en la condena de estos actos barbáricos, que han conmocionado a los pueblos de todo el mundo. El horror de estos acontecimientos trágicos muestra la naturaleza inhumana y cruel de los autores de actos de terrorismo internacional y hace absolutamente necesario que todas las naciones reflexionen unidas sobre cómo combatir esta plaga.

La delegación de Guinea prestará su apoyo a cualquier iniciativa que se acuerde tras el debate sobre este tema.

La Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización —la primera desde la histórica Cumbre del Milenio— es, en la opinión de mi delegación, un documento excelente que merece un análisis cuidadoso. Deseo extender al Sr. Kofi Annan nuestro agradecimiento por las muchas medidas que ha adoptado para que la Organización pueda desempeñar su papel íntegro y superar así nuevos obstáculos en los albores del siglo XXI. Incidentalmente, el reconocimiento

de sus méritos fue lo que llevó a su bien merecida reelección para encabezar esta Organización.

El año pasado, nuestra Organización llevó a cabo esfuerzos loables para poner en práctica la Declaración Política adoptada por nuestros dirigentes en la Cumbre del Milenio. Mi delegación acoge con agrado las directrices propuestas por el Secretario General para la aplicación de la Declaración. Este importante documento constituye un instrumento valioso para alcanzar los objetivos y poner en práctica los compromisos contraídos en la Cumbre.

Me gustaría referirme a algunas cuestiones que figuran en el informe que son de especial preocupación para mi delegación; y que están relacionadas principalmente con la paz y la seguridad internacionales.

Hoy, al igual que en pasados años, la cuestión de la paz y la seguridad es el centro de nuestras preocupaciones. Se han celebrado varias reuniones de alto nivel en el transcurso del pasado año para analizar el alcance y la causa de los conflictos y para hallar soluciones apropiadas para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

El informe Brahimi, adoptado por el Consejo de Seguridad mientras se celebraba la Cumbre del Milenio, es un documento básico cuya aplicación efectiva ayudará a prevenir y a gestionar los conflictos en todas las etapas del proceso.

Del mismo modo, varios grupos de trabajo han llegado a conclusiones pertinentes que ayudarán a establecer las bases para una paz duradera. En este respecto, mi delegación acoge con beneplácito la nueva iniciativa del Secretario General sobre prevención de los conflictos y mantenimiento de la paz.

A mi delegación también le agrada constatar el fortalecimiento de la cooperación entre el sistema de las Naciones Unidas, las organizaciones regionales y subregionales y la sociedad civil, con vistas a alcanzar un enfoque integrado y global para la gestión de los conflictos.

Una mayor participación por parte de organismos que participan en el desarrollo y en las cuestiones humanitarias dentro del sistema de las Naciones Unidas y las instituciones de Bretton Woods puede ayudar a crear un entorno pacífico y a abordar las causas profundas de los conflictos.

La conveniente participación de las instituciones financieras ayudaría a erradicar la pobreza, que es una de las causas significativas de los conflictos.

Alentamos el envío de misiones interdisciplinarias a zonas de inestabilidad. El envío de dichas misiones es un nuevo enfoque para hallar soluciones integradas a los múltiples problemas causantes de la inestabilidad que subsiste en algunas regiones. En este sentido, acojo con agrado la misión interdisciplinaria que visitó África occidental el pasado febrero. La nueva asociación que se ha creado con los Estados de nuestra subregión, África occidental, ayudará a reducir las tensiones.

Saludo el próximo establecimiento de una Oficina de las Naciones Unidas en África Occidental para fortalecer las capacidades de la Organización en cuestiones de vigilancia, alerta temprana y prevención de los conflictos en la subregión. Esta diplomacia de proximidad es un instrumento útil de la diplomacia preventiva. Es necesario repetir una vez más que la consolidación de la paz sigue siendo la clave para una paz duradera. Si bien se han conseguido algunos resultados en Sierra Leona, todavía queda mucho camino por recorrer hasta alcanzar una paz duradera. Mi delegación respalda el llamamiento que hace el Secretario General a la comunidad internacional en pos del apoyo que garantice el éxito del proceso de desarme, desmovilización e reintegración en Sierra Leona.

En cuanto a la gestión de los conflictos, mi delegación espera con interés el proyecto de plan de acción del Secretario General para la consolidación de la paz. Esperamos que ese proyecto tenga en cuenta todos los aspectos políticos, económicos y sociales necesarios para la consolidación de la paz.

En lo referente al tema de las sanciones, mi delegación está completamente de acuerdo con el concepto de sanciones energéticas con objetivos concretos. Este tipo de sanciones ha hecho disminuir las tensiones en algunas partes del mundo. La historia reciente confirma de forma prolija que en situaciones de crisis, las resoluciones no son siempre suficientes para garantizar el restablecimiento de la paz. Hay que tener en cuenta otros mecanismos más vinculantes, tales como las sanciones. No obstante, las sanciones no deben tener efectos nocivos para las poblaciones civiles inocentes.

Sobre las cuestiones de índole humanitaria, mi delegación alienta la iniciativa del Secretario General

de fortalecer la Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de los Asuntos Humanitarios con el fin de apoyar las acciones emprendidas por los órganos de ejecución encargados de satisfacer las necesidades de las personas desplazadas. De esta forma, se podrá prestar mayor atención a este importante grupo de víctimas de los conflictos, al que durante demasiado tiempo se ha soslayado y que no ha recibido los beneficios de las actividades humanitarias. Mi delegación respalda los esfuerzos por crear una cultura de protección de las personas civiles amenazadas por conflictos armados.

Otras cuestiones importantes de índole económica, social y cultural han sido objeto de las actividades de la Organización bajo el asesoramiento del Secretario General en el último año.

En la Declaración del Milenio, nuestros dirigentes decidieron prestar especial atención a África e hicieron un llamamiento al sistema de las Naciones Unidas para que desempeñara un papel catalizador en la movilización de recursos para el desarrollo de África. De conformidad con esta decisión, mi delegación desea reiterar el llamamiento que hicieron los Jefes de Estado y de Gobierno africanos para organizar un período de sesiones extraordinario de la Asamblea General a fin de estudiar cómo ayudar mejor a la Nueva Iniciativa Africana, adoptada por la Organización de la Unidad Africana en Lusaka, en julio de 2001.

Para concluir, mi delegación desea reiterar nuestro apoyo al Secretario General. Lo alentamos a que continúe en este segundo mandato la labor ya comenzada y a que explore nuevas formas y medios para el restablecimiento de la paz y seguridad internacionales y el fortalecimiento de la cooperación internacional.

Sr. Wang Yingfan (China) (*habla en chino*): Ante todo, permítaseme, por favor, expresar mis más cálidas felicitaciones al Sr. Hans con motivo de su elección a la presidencia en este período de sesiones de la Asamblea General. Mis felicitaciones también a los demás miembros de la Mesa. Tengo la certeza que con la prudencia y experiencia del Presidente, así como con el apoyo y la cooperación de todos los Estados Miembros, este período de sesiones podrá cumplir con sus tareas.

Deseo aprovechar esta oportunidad para expresar nuestro agradecimiento y reconocimiento al Presidente del período de sesiones anterior, Sr. Harri Holkeri, por su importante contribución al fomento de las reformas y a la revitalización del trabajo de la Asamblea General. También deseo dar las gracias al Secretario General

por su memoria tan integral e informativa acerca de la labor de las Naciones Unidas, que abarca todos los aspectos del trabajo realizado por la Organización durante el último año, el primer año de nuestro milenio. Su memoria merece toda nuestra atención y consideración.

Antes de hacer mis observaciones sobre la Memoria del Secretario General, deseo reiterar el apoyo de China a la presentación del tema 166 del programa “Medidas para eliminar el terrorismo internacional”, a la Asamblea General para su consideración. Los atentados terroristas ocurridos el 11 de septiembre en Nueva York y Washington han demostrado una vez más que en estos momentos el terrorismo es un problema prominente y se ha convertido en una gran amenaza para la paz y seguridad internacionales, y que todos los países del mundo deben fortalecer la cooperación y emprender esfuerzos conjuntos, para salvaguardar sus intereses comunes, para prevenir y luchar contra todas las formas de las actividades terroristas. Las Naciones Unidas deben desempeñar un papel importante en este respecto. La delegación de China participará de forma activa en los debates y hará sus propias contribuciones al fortalecimiento de la cooperación internacional contra el terrorismo.

Ahora deseo compartir con la Asamblea mis opiniones en torno a algunas cuestiones relacionadas con la memoria del Secretario General. En primer lugar, quisiera hablar de la cuestión de la paz. En septiembre del pasado año, en la Cumbre del Milenio, las Naciones Unidas se comprometieron de forma explícita, al decir que estaban “decididas a establecer una paz justa y duradera en todo el mundo, de conformidad con los principios y principios de la Carta, (A/RES/55) y que “no escatimaremos esfuerzos para liberar a nuestros pueblos del flagelo de la guerra”. Durante el último año, tanto el Consejo de Seguridad como la Asamblea General examinaron el informe Brahimi y estudiaron formas eficaces de fortalecer las capacidades y eficacia de las Naciones Unidas en el mantenimiento de la paz. La Secretaría también ha venido haciendo ajustes y reformas a este respecto. Al mismo tiempo, el Secretario General y otras partes interesadas han aumentado los esfuerzos para fomentar la paz. En estos momentos, en algunas regiones, en particular en África, los esfuerzos de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz han logrado resultados positivos.

No obstante, el mundo dista mucho de ser un lugar pacífico. En muchos países hay personas que viven en la miseria debido a la guerra y los disturbios.

Los conflictos regionales se producen uno tras otro, como resultado de controversias étnicas, religiosas y territoriales, así como de la lucha por los recursos. Un caso al respecto es el continuo conflicto entre Palestina e Israel, que ha socavado gravemente la paz y estabilidad de la región. Al mismo tiempo, cuestiones tales como el tráfico ilícito y el uso indebido de las drogas, el deterioro del medio ambiente, la propagación de enfermedades y el problema de los refugiados han afectado negativamente más que nunca la seguridad. Las acciones desenfrenadas de los terroristas, separatistas y extremistas han causado mayores daños aún y presentan un desafío para la paz y la seguridad internacionales. El mantenimiento efectivo de la paz y la seguridad es, como siempre, una cuestión urgente y pertinente.

Es un hecho irrefutable que la abrumadora mayoría de los conflictos hoy en día se producen en países y regiones subdesarrollados desde el punto de vista económico. La pobreza extrema ha entorpecido gravemente el desarrollo económico y el avance social de esos países y regiones, y ha causado disturbios regionales e incluso conflictos armados. La comunidad internacional, por lo tanto, debe abordar las causas raíz del problema y emprender serios esfuerzos para ayudar a los países en desarrollo a solucionar la cuestión más fundamental del atraso económico, uno de los catalizadores fundamentales de los conflictos. La experiencia del pasado en la solución de los conflictos en Asia, África, Latinoamérica y Europa, ha demostrado que la forma más eficaz de impedir y resolver los conflictos y de conseguir la paz duradera y la seguridad común es la solución de las diferencias y las controversias mediante el diálogo, la negociación y las consultas en estricta conformidad con los objetivos y principios de la Carta de las Naciones Unidas. Este es el principio que se debe seguir siempre estrictamente en el proceso de solución y prevención de los conflictos.

Con respecto a la cuestión del desarme, una serie de acontecimientos negativos que ha tenido lugar en los últimos años en el ámbito de la seguridad internacional ha llevado al proceso del desarme multilateral y control de armamentos a un punto muerto, situación que ha recibido gran atención de la comunidad internacional.

China coincide con el análisis del Secretario General sobre el despliegue del sistema de defensa nacional con misiles y sus consecuencias. El despliegue de tal sistema de defensa amenazará los esfuerzos actuales y futuros de desarme y de no proliferación. El Tratado entre los Estados Unidos de América y la Unión de

Repúblicas Socialistas Soviéticas sobre la limitación de los sistemas de proyectiles antibalísticos (Tratado ABM) no sólo involucra a los países signatarios, sino que es de importancia y pertinencia primordiales para el mantenimiento de la estabilidad y el equilibrio estratégico mundial, así como para el proceso de desarme internacional y de no proliferación. El éxito de los esfuerzos en pro del desarme internacional y la no proliferación depende de la vigencia y observancia de este Tratado. En su quincuagésimo cuarto y quincuagésimo quinto períodos de sesiones, la Asamblea General aprobó por mayorías abrumadoras resoluciones en materia de preservación y cumplimiento del Tratado ABM, con lo que demostró que la mayoría de los países del mundo piden que los países interesados mantengan y acaten el Tratado ABM. Las Naciones Unidas deberían continuar el escrutinio del desarrollo del sistema de defensa mediante misiles y adoptar las medidas necesarias para prevenir que esta peligrosa situación se deteriore aún más.

El desarrollo del sistema de defensa antimisiles que utiliza como base el espacio, y que hará que la carrera armamentista se extienda desde la tierra y los océanos hasta el espacio extraterrestre, tendrá consecuencias muy graves. Por lo tanto, es ahora urgente y oportuno crear, mediante negociaciones, un instrumento jurídico internacional para la prevención de la carrera armamentista en el espacio ultraterrestre. Durante los últimos años, la Asamblea General ha aprobado repetidamente por mayoría abrumadora una resolución para impedir la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre. La Conferencia de Desarme debe conceder a esta cuestión una importancia prioritaria e iniciar negociaciones pertinentes de inmediato.

Es aspiración común de todos los pueblos del mundo y una tarea importante de la comunidad internacional fomentar el proceso de desarme nuclear y lograr un mundo libre de armas nucleares lo antes posible. La Conferencia de las Partes del año 2000 encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares se convocó con éxito y su Documento Final aporta directrices claras para el proceso de desarme nuclear. La comunidad internacional debería adoptar medidas concretas para fomentar este proceso y trabajar unida para fomentar la aplicación de la Convención sobre la prohibición del desarrollo, producción, almacenamiento y uso de las armas químicas y sobre su destrucción y la Convención sobre la prohibición del desarrollo, producción y almacenamiento de

las armas bacteriológicas (biológicas) y tóxicas y sobre su destrucción. También debería eliminar los obstáculos artificiales de modo que se pudiera lograr una prohibición general y una destrucción total de estos dos tipos de armas de destrucción en masa, en una fecha cercana.

La cuestión del desarrollo, conjuntamente con la cuestión de la paz, es otro tema fundamental que afronta el mundo de hoy. El fomento del desarrollo es una tarea fundamental de las Naciones Unidas en este nuevo milenio. Durante el año pasado, cuando todos los países esperaban poder garantizar que la mundialización se convirtiera en una fuerza positiva para los pueblos de todo el mundo, la situación de los países en desarrollo se deterioró en lugar de mejorar. Los desafíos que enfrentan han aumentado en lugar de disminuir. La disparidad entre los países desarrollados y en desarrollo se agranda en lugar de reducirse. La pobreza en materia de información de los países en desarrollo se ha exacerbado.

Todo esto ha paralizado el desarrollo de los países en desarrollo, al igual que el desarrollo sostenido de los países desarrollados. Asimismo, plantea una amenaza potencial a la estabilidad internacional. Apreciamos los nuevos esfuerzos de las Naciones Unidas por ayudar a los países a alcanzar sus objetivos de desarrollo, iniciar sus proyectos prioritarios y erradicar la pobreza. Al mismo tiempo, también hemos observado que, en comparación con otros ámbitos, la contribución de las Naciones Unidas en la esfera del desarrollo sigue siendo muy deficiente. Esta situación debe cambiar.

Al adentrarse la humanidad en el nuevo siglo, los países han puesto mayores esperanzas en las Naciones Unidas. Las Naciones Unidas deben desempeñar un papel más importante y activo en la erradicación de la pobreza, en la disminución de la disparidad entre el Norte y el Sur y en el fomento de la prosperidad universal. Como se indica en la memoria del Secretario General,

“Para que la comunidad internacional pueda cumplir sus objetivos de desarrollo y erradicación de la pobreza, es preciso que se acelere el crecimiento económico de los países en desarrollo. Al mismo tiempo, habrá que centrar la atención en las disparidades en las tasas de pobreza tanto dentro de los países en desarrollo como entre ellos.”

Confiamos en que las Naciones Unidas trabajen activamente con miras a la creación de un nuevo orden económico internacional en el que la cooperación sea equitativa y el desarrollo común, con el fin de garantizar que la mundialización económica beneficie a la comunidad internacional en su conjunto. Confiamos también en que las Naciones Unidas realicen esfuerzos para cambiar una situación en la cual los asuntos económicos internacionales, en la mayoría de los casos, están bajo el dominio no democrático de unos cuantos países y para que reformen el sistema financiero internacional y el sistema de comercio a fin de garantizar la participación equitativa de los países en desarrollo.

Al mismo tiempo, los países desarrollados, teniendo en cuenta sus propios intereses a largo plazo, deberían adoptar medidas concretas para abrir los mercados, transferir tecnologías, aumentar su asistencia oficial para el desarrollo a los países en desarrollo y reducir o condonar las deudas de estos últimos, a fin de crear las condiciones propicias para su propio desarrollo sostenido en el futuro. Además, las Naciones Unidas y el resto de la comunidad internacional deberían poner en práctica medidas muy concretas para satisfacer las necesidades particulares de los países menos avanzados, en particular los países africanos, y ayudarlos a fortalecer la creación de capacidades, a erradicar la pobreza y a abordar el problema de la propagación del VIH/SIDA. Se deberían hacer esfuerzos para ampliar las iniciativas existentes encaminadas a la reducción y condonación de la deuda y para facilitar el acceso a los mercados en términos más favorables para los países en desarrollo.

La Declaración del Milenio fijó muchos objetivos concretos y los países desarrollados hicieron muchas promesas en este sentido en la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, que se celebró este año. Instamos a la comunidad internacional a que aúne fuerzas para cumplir con estos objetivos, tarea a la que los países desarrollados en particular deben contribuir positivamente.

Sr. Paolillo (Uruguay): Sr. Presidente: Todavía bajo la impresión terrible de los acontecimientos que tuvieron lugar la semana pasada en esta ciudad y en Washington, debo comenzar expresando el sentimiento de solidaridad de mi país con el Gobierno y el pueblo de los Estados Unidos, víctimas de una insana manifestación de terrorismo. Esperamos que este flagelo global, del que todos los países aquí representados somos víctimas potenciales, opere, por esta misma razón,

como factor de cohesión y cooperación en el combate implacable que debemos librar para eliminarlo.

Abordamos la Memoria del Secretario General comenzando por el párrafo que se refiere a las actividades de la Organización en relación al terrorismo, sin perjuicio de las consideraciones adicionales que formularemos en el debate sobre este tema. Las convenciones universales o regionales existentes o en vías de negociación que establecen medios y procedimientos para eliminar diversas formas de terrorismo pudieron parecernos hasta ahora una respuesta suficiente. Ciertamente, debemos asegurar la más amplia aplicación de los instrumentos vigentes y hacer lo posible por que las dos convenciones que actualmente se negocian sean concluidas, y si es posible adoptadas, en el transcurso de este período de sesiones. No obstante, cabe preguntarse si la conclusión de instrumentos jurídicos de estructura tradicional constituye la respuesta adecuada al reto que los terroristas han lanzado contra toda la humanidad. Pensamos que deben buscarse nuevos enfoques para lograr resultados más efectivos y para inducir a todos los gobiernos a participar en esta lucha, la que no podrá ser ganada si no se cuenta con la firme determinación de todos para aplicar conjuntamente las medidas que lleven a la prevención y a la eliminación definitiva del terrorismo.

El fortalecimiento de la cooperación internacional es requerido también para combatir los otros dos enemigos globales de la humanidad, que son la pobreza y el deterioro del medio ambiente. Tomamos nota de que la Organización sigue dedicando recursos sustanciales a la lucha contra la pobreza y que sus agencias trabajan de consuno para promover el desarrollo de los países en desarrollo. Sin embargo, los resultados obtenidos son magros. Quizá haya llegado la hora de explorar otras estrategias y mecanismos que ofrezcan mejores posibilidades de lograr resultados más satisfactorios.

Mientras tanto, nuestras expectativas se dirigen a las próximas conferencias de la Organización Mundial del Comercio en Doha y sobre la financiación del desarrollo, que tendrá lugar en México el año próximo. Esperamos que, entre otras cosas, esas conferencias nos acerquen a una verdadera liberalización del comercio internacional, objetivo que los países en desarrollo hemos reclamado tantas veces, convencidos de que la eliminación del proteccionismo en el largo plazo redundará en beneficio de todos.

Uruguay nota con preocupación la lentitud de los progresos en los países menos adelantados en materia de desarrollo humano y social y, por lo tanto, apoya la adopción de medias especiales en beneficio de esos países, en particular las medidas propuestas en la Declaración política y Programa de Acción adoptados por la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados en mayo pasado. Pero a la vez llamamos la atención sobre la necesidad de que no se descuide la asistencia a los países que, sin estar entre los menos desarrollados, enfrentan serios problemas que retardan o paralizan su marcha hacia el desarrollo. Debe evitarse que, por falta de asistencia, se produzca una evolución regresiva en los procesos de desarrollo de estos países y que por esta vía aumente el número de países menos adelantados, que en 1971 eran 23, en 1981, 34, en 1991 llegaron a 46 y en el 2001, a 49. Debemos impedir que esa lista siga creciendo.

El tercer gran enemigo global es el deterioro ambiental. La Memoria del Secretario General nos lleva a dos conclusiones. La primera es que la salud del planeta no ha mejorado, sino que, por el contrario, evoluciona de modo que nos conduce —aquí utilizo la terminología que se emplea en la Memoria— a resultados “posiblemente desastrosos para el desarrollo humano y el bienestar de todas las especies” (A/56/1, párr. 173). Mi delegación ha considerado cuidadosamente el peso de esta terminología apocalíptica, que constituye un signo muy claro de la gravedad de la situación.

La segunda conclusión es la de que si nos estamos encaminando hacia el desastre anunciado, no es porque no sabemos lo que se debe hacer. En los últimos 30 años, la legislación ambiental —nacional e internacional— ha proliferado de un modo extraordinario. Pero nos enfrentamos aquí con nuestro viejo enemigo: nosotros mismos. Las convenciones no se ratifican, o, si se ratifican, no son cumplidas; las declaraciones y resoluciones se acumulan y se olvidan; y todo se convierte en letra muerta en tanto los Estados rehusan a asumir o cumplir sus obligaciones. De no haber un cambio de actitud de nuestra parte, dejaremos a las generaciones futuras el mundo amenazado e inseguro en el que vivimos actualmente. Cambiarlo está en nuestras manos.

Los párrafos 88 y 89 de la Memoria del Secretario General nos presentan en apretada síntesis una descripción desalentadora de la situación del mundo ante los graves problemas que amenazan la paz y la seguridad internacionales y afectan el bienestar de toda la

humanidad. Algunos de estos problemas son resultado de desastres naturales y otros, la mayoría, resultado de conflictos producidos por el hombre. Ello ha llevado a esta Organización a extender hasta sus límites su capacidad para hacer frente a estos problemas mediante la asistencia humanitaria y el despliegue de operaciones para el mantenimiento de la paz. Es encomiable la labor humanitaria desarrollada por las Naciones Unidas frente a las crisis causadas por desastre naturales y otras emergencias, sobre todo teniendo en cuenta la carencia endémica de financiación sostenida para hacer frente al incremento vertiginoso de refugiados, personas internamente desplazadas y damnificadas en general, a lo que se suman muchas veces las restricciones para acceder a las zonas afectadas y los problemas de seguridad del personal humanitario. Es muy preocupante saber que perduran serias deficiencias en la respuesta humanitaria de las Naciones Unidas debido a la falta de financiación y a lo que el Secretario General llama “insuficientes esfuerzos por parte de algunos organismos en los campos que se les han designado” (ibíd., párr. 95). Hubiéramos querido tener más información sobre este punto, así como sobre las medidas que el Secretario General debe haber adoptado para subsanar estas insuficiencias. Durante el período de sesiones precedente, insistimos en la necesidad de fortalecer los servicios de información y análisis de la Organización. En su informe sobre la prevención de los conflictos armados (A/55/985), el Secretario General examina los progresos logrados en este dominio y formula recomendaciones para intensificar los esfuerzos que se están realizando. Estas acciones merecen nuestro más firme apoyo y deben continuarse hasta que la Organización pueda asegurar que llegue a su conocimiento —y en tiempo, para que se puedan tomar medidas preventivas— toda la información que se relaciona con situaciones, hechos y tendencias que puedan tener repercusiones internacionales.

Notamos con satisfacción que el Secretario General ha iniciado ya un proceso de mejoramiento de la capacidad de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz y que ha adoptado o se propone adoptar una serie de medidas que enumera en el párrafo 45 de su Memoria. El Secretario General advierte, sin embargo, que en lo que se refiere a África, el incremento de la capacidad de mantenimiento de la paz de los países africanos no debe conducir a una reducción de la participación de Estados de otras regiones en las operaciones en dicho continente.

Nuestro país, que es un fuerte contribuyente de tropas y equipos en la República Democrática del Congo y que tiene observaciones civiles y militares en numerosas operaciones en África y otras regiones, agradece los esfuerzos del Secretario General por concretar estructuras efectivas que apoyen a los miles de personas que diariamente arriesgan sus vidas en escenarios de creciente peligrosidad y donde la protección de la población civil, especialmente mujeres y niños, adquiere particular trascendencia. Pero como importante contribuyente a las operaciones de paz, Uruguay está alarmado por la reducida disponibilidad de recursos destinados a las misiones de paz en África. Contingentes de mi país han asumido un papel muy significativo en la República Democrática del Congo para garantizar mayor seguridad para la población civil y para asegurar la reapertura pacífica de los ríos, y por ello considera muy apropiado el llamado del Secretario General y del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz para que se dinamice y fortalezca la cooperación y la coordinación de todo el sistema.

Sr. Sun (República de Corea) (*habla en inglés*): Lamentablemente, comenzaré mi declaración con una nota triste. Han pasado casi dos semanas desde el horrendo ataque terrorista del 11 de septiembre, pero la herida que ha infligido en el país anfitrión es tan profunda que todos estamos todavía traumatizados. Por tanto, creo que resulta apropiado que, para empezar, comparta brevemente mis ideas acerca del terrorismo.

El ataque terrorista, que tuvo lugar el día de la apertura de este período de sesiones de la Asamblea General, envió tremendas oleadas de impacto a todo el mundo y tomó por sorpresa a ciudadanos de todo el planeta. Debemos permanecer muy firmes en la lucha contra estos ataques terroristas, ya que estos plantean una amenaza no sólo para los Estados Unidos, sino para toda la comunidad internacional.

Elogiamos la rapidez con la que han actuado la Asamblea General y el Consejo de Seguridad, que han aprobado resoluciones en las que se condena el ataque en medio de una perturbación inesperada del calendario de sesiones. Mi delegación espera que las Naciones Unidas sigan desempeñando un papel fundamental en la eliminación del terrorismo internacional.

Tendremos ocasión de elaborar más detalladamente nuestra posición con respecto al terrorismo en la próxima sesión plenaria, que estará dedicada a ese tema, pero quisiera dejar algo claramente establecido:

cualquiera de nosotros podría ser víctima del terrorismo en cualquier momento. Por eso, esta clase de terrorismo constituye una afrenta autodestructiva a la dignidad y a la civilización de la humanidad y debe ser castigada y eliminada por todos los medios.

Permítaseme pasar ahora al tema principal que nos ocupa, a saber, la memoria anual del Secretario General sobre la labor de la Organización (A/56/1). Lo que hizo que el quincuagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General fuera singular fue el hecho de que fue perfilado en gran parte por la Declaración del Milenio. De hecho, el seguimiento de la Declaración del Milenio ha sido el tema principal de nuestros debates en todo el sistema de las Naciones Unidas a lo largo de este último año, y gran parte de la labor de las Naciones Unidas se ha llevado a cabo en el contexto del seguimiento de la Cumbre del Milenio.

Obviamente, cabría suponer que el debate del tema 10 del programa, que se refiere al informe del Secretario General sobre la labor de la Organización se centrará en el seguimiento de la Cumbre del Milenio. Sin embargo, además de la memoria anual, este año tenemos también el informe titulado "Guía general para la aplicación de la Declaración del Milenio" (A/56/326), que se publicó la semana pasada. Puesto que este informe ofrece un programa de acción concreto para cumplir con los objetivos ambiciosos que se fijaron en la Declaración del Milenio, quedo a la espera de un próximo debate sobre las medidas de seguimiento.

Antes de pasar a comentar las cuestiones que se abordan en la memoria anual, me gustaría felicitar al Sr. Kofi Annan por haber sido reelegido Secretario General. La elección del Sr. Kofi Annan para un segundo mandato pone de manifiesto la manera ejemplar en que ha dirigido este órgano mundial durante los últimos cinco años. No me cabe duda de que con la bien ganada confianza de la comunidad internacional y con su extraordinaria visión y dotes de mando, el Sr. Annan continuará dirigiendo con éxito las Naciones Unidas durante cinco años más.

Me parece sumamente alentador que los Estados Miembros se hayan comprometido en numerosas ocasiones, inclusive en la Cumbre del Milenio, a hacer que las actividades de las Naciones Unidas en la esfera de la paz y la seguridad internacionales pasen de una cultura de reacción a una cultura de prevención. En ese contexto, mi delegación acoge con beneplácito el deseo colectivo de todos los Estados Miembros de seguir incrementando la

capacidad de las Naciones Unidas para abordar las causas profundas de los conflictos.

Acogemos con gran agrado el hecho de que, tras haberse realizado un examen exhaustivo del informe (A/55/305) del Grupo sobre las Operaciones de Paz de las Naciones Unidas liderado por el Sr. Lakhdar Brahimi durante el quincuagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General, esté en marcha actualmente un esfuerzo sincero por aplicar las recomendaciones de dicho informe. Debido a la naturaleza polifacética de los conflictos de hoy en día, resulta sumamente difícil encontrar una solución simple y aplicable universalmente. Por lo tanto, creo que resulta apropiado que el Secretario General continúe aumentando las misiones interdisciplinarias de determinación de los hechos y despachando enviados especiales y representantes especiales a las regiones respectivas, a la vez que alentando a las organizaciones regionales a que desempeñen un papel más activo en esa empresa. Acogemos con agrado los esfuerzos renovados de las Naciones Unidas por buscar enfoques multidisciplinarios e integrados para la prevención de los conflictos, y observamos que se ha progresado significativamente en este ámbito.

En mi región, el apoyo total de los Estados Miembros a la histórica cumbre entre las dos Coreas, expresada mediante la resolución 55/11, aprobada por consenso en el quincuagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General, contribuyó al avance de la paz en la península de Corea. Contando con ese apoyo, la República de Corea continuará realizando esfuerzos para adelantar el proceso de paz y reconciliación. Agradecemos el continuo interés que muestra el Secretario General en este proceso, que se vio reflejado por última vez en la declaración en que acogía con beneplácito la reanudación de las conversaciones ministeriales entre la República de Corea y la República Popular Democrática de Corea. Mi delegación acoge con beneplácito su determinación expresa de buscar la forma de contribuir a la reconciliación entre las dos Coreas y otros acontecimientos positivos que han ocurrido en la península de Corea.

En lo que se refiere al ámbito del desarme, compartimos la afirmación del Secretario General en el sentido de que el nivel de cooperación internacional en desarme sigue siendo desalentadoramente reducido. Sin embargo, puesto que las negociaciones multilaterales sobre desarme están supeditadas en gran medida a la situación de seguridad internacional reinante, no debemos perder de vista las virtudes de la paciencia y el

optimismo. En ese contexto, mi delegación espera que los debates de la Primera Comisión se desarrollen de una manera más constructiva.

En cuanto a la esfera del desarrollo, la aprobación por unanimidad de la Declaración del Milenio el año pasado marcó un compromiso político de alto nivel en lo que atañe a la asistencia para el desarrollo internacional y el adelanto medioambiental. Elogio el papel director que han asumido las Naciones Unidas en esta esfera a lo largo del pasado año.

Cabe notar los procesos de seguimiento de dos eventos históricos en la esfera de la cooperación económica internacional liderada por las Naciones Unidas: la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados y el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre los asentimientos humanos. También me congratulo del éxito del proceso preparatorio de la Conferencia Internacional sobre la Financiación del Desarrollo y de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible.

Creo que la adopción de un enfoque centrado ante las cuestiones relativas al desarrollo, haciendo énfasis en salvar la brecha digital y en promover el desarrollo en África, merece ser objeto de consideración. Además, creo que los esfuerzos de las Naciones Unidas bajo el liderazgo del Secretario General por fortalecer sus relaciones con las instituciones de Bretton Woods y el sector privado resultan muy oportunas y pertinentes. Espero que se materialice un mayor progreso en esta esfera de cooperación relativamente nueva.

Con la proximidad de eventos internacionales de la envergadura de la Conferencia Internacional sobre la Financiación del Desarrollo o la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, espero que los debates sobre las cuestiones de carácter económico y ambiental sean más animados que nunca durante el quincuagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General.

Las Naciones Unidas han progresado mucho en la esfera de los derechos humanos con la adopción del Protocolo Facultativo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y de los dos Protocolos Facultativos de la Convención sobre los Derechos del Niño.

Además, el reciente período de sesiones extraordinario de la Asamblea General dedicado al seguimiento de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, y los períodos de sesiones extraordinarios sobre

Hábitat y sobre el VIH/SIDA, han fortalecido aún más el papel de las Naciones Unidas en el aumento del respeto de los derechos humanos y del desarrollo social en todo el mundo.

El período de sesiones sobre la infancia se ha suspendido como consecuencia del ataque terrorista del 11 de septiembre. Sin embargo, no nos cabe duda de que el impulso generado por el proceso preparatorio se mantendrá de modo que, cuando se celebre, dicho período de sesiones resulte ser un hito en el esfuerzo de la comunidad internacional por hacer que este mundo sea adecuado para los niños.

Agradezco la ayuda humanitaria que han brindado los organismos de ayuda humanitaria de las Naciones Unidas durante el año pasado, y acojo con agrado el mejoramiento de la cooperación dentro de la comunidad de ayuda humanitaria. En este año en que se cumple el décimo aniversario del establecimiento del mecanismo de ayuda humanitaria en el seno de las Naciones Unidas, la atención debe centrarse más en la valoración amplia de las actividades de ayuda humanitaria y en la posible reorganización de ese mecanismo.

Garantizar los fondos suficientes es esencial para el correcto funcionamiento de las actividades de ayuda humanitaria. Los Estados Miembros deben prestar especial atención a la tendencia cada vez mayor a la disminución de la financiación, y la Secretaría debería explorar maneras de mejorar lo más posible la asignación de recursos a los organismos.

Por último, permítaseme tratar brevemente el tema de la asociación mundial. Cabe notar que en el informe de este año se aborda la asociación en un capítulo separado. El hecho de que se dedique un capítulo aparte a este tema refleja que dentro del sistema de las Naciones Unidas se tiene cada vez más conciencia de la importancia creciente de forjar una asociación mundial con la sociedad civil: la comunidad empresarial, el mundo académico y las organizaciones no gubernamentales.

Al incorporar aportaciones y recursos provenientes de la sociedad civil a su labor, las Naciones Unidas pueden convertirse en un órgano más significativo y responsable ante el público en general. En este sentido, elogiamos el enfoque adaptado este año y esperamos que se mantenga en años venideros.

Sr. Listre (Argentina): Deseo, en primer lugar, agradecer al Secretario General por su Memoria sobre la labor de la Organización, contenida en el documento

A/56/1. La referencia contenida en esa Memoria a un panorama internacional caracterizado por un fuerte contraste entre acontecimientos alentadores y amenazas peligrosas ha resultado lamentablemente confirmada hace dos semanas con una nueva aparición del terrorismo internacional en su más feroz expresión, que no puede sino merecer nuestra condena, así como nuestra solidaridad con las víctimas y con el Gobierno y el pueblo de los Estados Unidos.

Ese acontecimiento brutal confirma la necesidad de fortalecer a las Naciones Unidas como el único organismo de carácter universal capaz de enfrentar los nuevos desafíos de la humanidad. Ese lamentable hecho ha puesto en evidencia de manera dramática que en los niveles de comunicación e intercambio que nos propone el fenómeno de la globalización, ninguna de las cuestiones críticas a las cuales nos enfrentamos puede resolverse en un ámbito exclusivamente nacional, como también señala acertadamente el Secretario General.

El debate anual sobre la Memoria del Secretario General nos brinda la oportunidad de reflexionar de manera general y articulada sobre la amplia gama de aspectos cubiertos por las tareas de nuestra Organización, evitando caer en la casi obligada fragmentación que conlleva el tratamiento específico de cada área. En ese sentido, nuestra primera consideración se dirige a la importancia de mantener la perspectiva de la dinámica existente entre paz y seguridad, derechos humanos y desarrollo.

Durante la pasada Asamblea del Milenio, el Presidente de la República Argentina, Fernando de la Rúa, enfatizó la relación existente entre la pobreza y los conflictos, entre la falta de desarrollo y la inestabilidad, apuntando a la necesidad de atacar las causas profundas de muchas de las crisis contemporáneas. En tal sentido, consideramos esencial que continúen sin desmayo los esfuerzos que la Organización y los Estados Miembros vienen desarrollando en la lucha por la erradicación de la pobreza. Avanzando un paso más en ese análisis, entendemos que solamente sociedades nacionales estables pueden ser el cimiento de un orden internacional donde imperen la paz y la seguridad.

Para lograr esas sociedades, además del necesario desarrollo económico y social, coincidimos con el Secretario General en la importancia de preservar el respeto de la soberanía popular, la responsabilidad de los dirigentes, el respeto de los derechos humanos y

garantías fundamentales del ser humano y el imperio de la ley. Y es sobre la base de sus ideas nacionales democráticas, plurales y tolerantes, que se puede aspirar al respeto del estado de derecho en las relaciones internacionales. Consecuentemente, señalamos nuestra preocupación por la brecha existente entre las normas de derechos humanos y su concreta aplicación, y encomiamos la labor de la Comisión de Derechos Humanos para salvar esa brecha con miras a lograr el respeto universal de los mismos.

Deseamos apoyar enfáticamente el enfoque dado por el Secretario General a la preparación de un plan de acción para la consolidación de la paz. Consideramos que una cultura de prevención de conflictos que tenga en cuenta los problemas sociales, económicos y políticos de manera amplia puede constituir una de las herramientas más eficaces para el cumplimiento de los objetivos de la Organización en este campo de la paz y la seguridad.

En materia de mantenimiento de la paz, apoyamos el establecimiento de mandatos realistas, basados en una estrategia común, y reiteramos nuestro respaldo a las indispensables tareas que cumplen operaciones de mantenimiento de la paz de la Organización.

Argentina continuará participando en ellas, como lo ha venido haciendo en los últimos cincuenta años, a pesar de las restricciones que le imponen las dificultades de naturaleza financiera por las que circunstancialmente atraviesa.

En el campo del desarme, mi país continuará abogando incansablemente por que todos los Estados renuncien a las armas de destrucción en masa y trabajando activamente por el estricto cumplimiento de las obligaciones contenidas en los diversos tratados sobre la materia con vistas a su universalidad.

Nos preocupa también la acumulación excesiva y desestabilizante de armas convencionales, y en particular, de armas pequeñas, y por ello, continuaremos propiciando avances en este campo a través de la pronta implementación del Programa de Acción de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos sus Aspectos, adoptado en julio pasado.

En el terreno humanitario, deseo reiterar el más alto aprecio de la República Argentina por la tarea desarrollada por la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH), y los diferentes organismos del

sistema de las Naciones Unidas con competencias en el terreno humanitario. Al mismo tiempo, deseo expresar la preocupación de mi Gobierno por la continuación de los ataques al personal humanitario y hacer llegar nuestras condolencias y nuestra solidaridad a los familiares y amigos del personal atacado.

Entendemos que es indispensable aumentar la protección de la población civil en los conflictos armados la cual continúa siendo blanco principal e inocente de dichos ataques. Muchas de las víctimas son aquellos grupos más vulnerables como los desplazados internos, las mujeres y los niños. Por eso, es hora de poner en práctica las recomendaciones del Secretario General, en particular aquéllas más urgentes, teniendo como base las resoluciones 1265 (1999) y 1296 (2000) del Consejo de Seguridad.

Consideramos muy acertado que la Memoria del Secretario General, ya desde hace unos años, enmarque a la Corte Penal Internacional y a los tribunales internacionales bajo el capítulo relativo al orden jurídico y los derechos humanos. La Argentina ha participado intensa e incesantemente en los esfuerzos internacionales iniciados hace varios años para desarrollar una Corte Penal Internacional que pueda brindar una respuesta judicial al vacío existente en el campo del enjuiciamiento y la represión de los crímenes aberrantes. Agradamos la entrada en vigor del Estatuto de la Corte y nos comprometemos a apoyar la actuación de la futura Corte.

Por otra parte, mi país desea manifestar la satisfacción que significa la entrada en vigor, el 22 de diciembre de 2000, del Protocolo Facultativo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y espera que pronto puedan entrar en vigor los dos Protocolos Facultativos de la Convención sobre los derechos del niño. También queremos destacar, como lo hace el Secretario General en su Memoria, la aprobación de la resolución acerca del acceso a los medicamentos en el contexto de pandemias tales como la del VIH/SIDA.

En materia de desarrollo sostenible, apoyamos el proceso de preparación de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible y venimos activamente participando en su preparación, tanto a nivel regional como mundial. Apoyamos sin reservas el fortalecimiento de los regímenes multilaterales de protección del medio ambiente.

Finalmente, no quiero dejar de mencionar que, en el campo del funcionamiento de la Organización, consideramos que la aprobación de la resolución relativa a la reforma amplia de la gestión de recursos humanos, luego de una larga y muchas veces difícil negociación, es, junto con las relativas a la escala de cuotas, sin duda una de las decisiones más importantes adoptadas durante el quincuagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General. La misma permitirá a la Secretaría flexibilizar y agilizar la gestión de los recursos humanos con las necesarias salvaguardias en favor del personal, el cual, como ya hemos sostenido en oportunidades en que se ha tratado el tema, es el bien máspreciado de esta Organización.

Sr. Manolo (Filipinas) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Ante todo, quisiera felicitarlo por su merecidísima elección. Al mismo tiempo, comunico el más sentido pésame de mi Gobierno al pueblo de la ciudad de Nueva York y de Estados Unidos por el bárbaro ataque terrorista de hace dos semanas.

Mi delegación agradece al Secretario General su Memoria tan completa, sustantiva y oportuna sobre la labor de la Organización. En vista de lo reducido del tiempo de intervención, voy a limitar mis observaciones a ciertas cuestiones planteadas en el informe.

El capítulo I de la Memoria del Secretario General comienza describiendo su esfuerzo por que las Naciones Unidas pasen de una cultura de reacción a una cultura de prevención. Respaldamos este esfuerzo porque, a nuestro juicio, la mejor manera de responder a las crisis es identificarlas antes de que sucedan. La prevención del conflicto, por definición, es el enfoque más eficiente para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. No obstante, la prevención del conflicto exige que una buena labor de comprensión y análisis e, idealmente, debe abordar la causas profundas del conflicto potencial. Las medidas de prevención del conflicto de las Naciones Unidas deben emprenderse según los principios de la Carta y tener en cuenta los antecedentes históricos de la situación que se enfrenta.

El Secretario General señala también que en la mayoría de los casos, el mandato de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas incluyen ahora actividades tales como las de socorro humanitario, así como de desarme, desmovilización y reintegración de los combatientes. Esto demuestra claramente la necesidad de una coordinación institucionali-

zada y de una consulta entre el Consejo de Seguridad y los países que aportan tropas, en particular con respecto a los mandatos y a las exigencias de recursos.

En materia de desarme, debemos seguir trabajando por la universalidad del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares y del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares. Filipinas es parte en estos tratados y recientemente ratificó el Tratado sobre el establecimiento de una zona libre de armas nucleares en Asia sudoriental, con lo que cumplió con la exigencia constitucional de mantener a Filipinas libre de armas nucleares. La comunidad internacional debe trabajar por la aplicación de la decisión adoptada en la Cumbre del Milenio de hacer frente a los peligros nucleares de forma integral.

La proliferación descontrolada y la acumulación excesiva y desestabilizadora de armas pequeñas y ligeras garantiza que el dolor, el sufrimiento y la muerte continúen expandiéndose diariamente por todo el mundo. Por lo tanto, acogemos el Programa de Acción de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el comercio ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos. Filipinas ha aprobado y puesto en práctica medidas y ha buscado nuevas vías para la cooperación regional e internacional en consonancia con los objetivos del Programa. En consecuencia, esperamos el examen de la aplicación del Programa de Acción e instamos a los Estados Miembros a prestar oídos al llamamiento del Secretario General para seguir trabajando en aquellos temas en los que no se llegó a un consenso y a obrar con arreglo a las recomendaciones fundamentales de la Conferencia.

Aunque la Memoria del Secretario General no dedica una sección en particular al terrorismo, esas acciones siguen siendo una amenaza a la paz y la seguridad internacionales. Por lo tanto, urgentemente debemos hacer que en las Naciones Unidas avancen nuestras deliberaciones en materia de terrorismo. Esperamos con interés que el debate de la semana sea un catalizador de nuestro trabajo.

También compartimos el apoyo del Secretario General para el desarrollo constante del concepto de sanciones precisas a fin de abordar los efectos nocivos de las sanciones sobre la población inocente.

Mi delegación desea subrayar la importancia de la cooperación entre el sistema de las Naciones Unidas y los órganos regionales a fin de aumentar la capacidad de esas organizaciones para responder a las catástrofes

naturales. Al mismo tiempo, las respuestas humanitarias para la protección de los civiles afectados por el conflicto armado requieren la cooperación activa de las partes interesadas y de los protagonistas internacionales. Sin embargo, las acciones humanitarias se ocupan de las consecuencias de los desastres y no a sus causas. La acción humanitaria no debe ser un sustituto para la acción destinada a abordar las causas del conflicto.

El capítulo de la Memoria dedicado a la cooperación para el desarrollo hace eco a la decisión de la Cumbre del Milenio de entablar una guerra contra la pobreza, de hacer del derecho al desarrollo una realidad para todos y garantizar que la mundialización sea equitativa e incluya a todos. A este respecto, coincidimos con el Secretario General en que el crecimiento económico en los países en desarrollo debe acelerarse a fin de se que pueda eliminar la pobreza y lograr el desarrollo.

Nos alegramos del aumento en el número de miembros del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, al que se unieron la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y la Organización Mundial de la Salud (OMS). Una mayor coordinación permitirá brindar una asistencia al desarrollo más eficaz.

Creemos firmemente que la financiación del proceso del desarrollo dará lugar a un marco de cooperación para el desarrollo integral y novedoso respaldado por una fuerte voluntad política y recursos financieros apropiados.

Haremos todo lo posible para contribuir a la eficaz aplicación del Programa de Acción en favor de los países menos adelantados para el decenio 2001-2010. Exhortamos al sistema de las Naciones Unidas a que se desempeñe como catalizador en la movilización de recursos en aras de la causa del África.

En la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible que ha de celebrarse el año próximo, aliviar la pobreza mundial y garantizar un mejor futuro a las generaciones venideras es lo que debe estar más presente en nuestro examen de los avances en la aplicación de los compromisos contraídos en la Conferencia de Río.

Nos complace ver que el Secretario General da prioridad a la necesidad de promover la igualdad de oportunidades para las personas discapacitadas. Filipinas reconoce la responsabilidad de ayudar a esas per-

sonas a mejorar sus capacidades y de integrarlas al resto de la sociedad.

Mi Gobierno está también comprometido a mejorar la condición económica, social y política y los derechos de la mujer. La igualdad de los sexos ha de abordarse en las Naciones Unidas a fin de dar a la mujer mayor participación en la toma de decisiones.

Los problemas que afrontan las trabajadoras migrantes son también motivo de especial preocupación. Esperamos que en este período de sesiones se tomen medidas adecuadas para combatir la violencia contra estas mujeres.

La Memoria del Secretario General se concentra en la reforma administrativa y de gestión de las Naciones Unidas, así como en su disciplina presupuestaria. Apoyamos los esfuerzos para un uso eficaz de los recursos humanos y financieros de la Organización, pero no debemos perder de vista la necesidad de fortalecer las contribuciones normativas de las Naciones Unidas, en particular de la Asamblea General, en cuanto a la paz, la seguridad y el desarrollo internacionales, lo que demuestra la importancia de revitalizar la Asamblea General y reformar el Consejo de Seguridad.

Por último, la resolución aprobada en el último período de sesiones sobre la revitalización de la Asamblea General procura facilitar la aplicación de la decisión contenida en la resolución 51/241, que invita al Presidente de la Asamblea General a evaluar nuestro debate en torno a la Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización. Confiamos en que el Presidente podrá tomar las medidas adecuadas al respecto durante este período de sesiones.

Sr. Aboul Gheit (Egipto) (*habla en árabe*): Quisiera dar las gracias al Secretario General por la valiosa Memoria sobre la labor de la Organización en el pasado año. Quisiera además aprovechar esta oportunidad para darle las gracias por su incansable esfuerzo al servicio de los propósitos y principios de las Naciones Unidas, sean éstos políticos, diplomáticos o relacionados con el desarrollo socioeconómico y con otras cuestiones de gran importancia para la comunidad internacional.

No es extraño que los ataques terroristas criminales cometidos contra Estados Unidos el 11 de septiembre ciernan una sombra de duda sobre cualquier diálogo internacional que pudiera tener lugar posteriormente, en particular con los auspicios de las Naciones Unidas,

dado el impacto que se espera tendrán esos ataques en el programa internacional en el futuro cercano.

Los problemas, crisis y conflictos que se abordan en la Memoria del Secretario General, que ya conocía la comunidad internacional antes del 11 de septiembre, seguramente seguirán existiendo por largo tiempo. No obstante, no podemos subestimar las repercusiones que estos actos terroristas tendrán sobre la manera como abordamos, individual o colectivamente, algunas de estas crisis. Este ataque terrorista contra una Potencia mundial de primer orden, significa, desde una perspectiva multilateral, que hay una falla estructural real en el sistema de seguridad colectiva establecido por los padres fundadores de las Naciones Unidas.

Se requerirá un esfuerzo colectivo acompañado de una reflexión seria y creativa para rectificar la situación. Necesitaremos además intensificar nuestros esfuerzos para abordar adecuadamente las causas profundas de los conflictos, que dan lugar a ataques terroristas destructivos como los que acabamos de ver. Por otra parte, debemos mejorar nuestra respuesta y nuestra coordinación en materia de prevención de conflictos. Todo esto, por supuesto, ha de hacerse en el marco de la Carta de las Naciones Unidas.

La Memoria del Secretario General aborda muchas de las situaciones de crisis que enfrenta el mundo hoy en día. Quisiera referirme brevemente a algunas de estas cuestiones.

Permítaseme en primer lugar mencionar los loables esfuerzos del Secretario General, conjuntamente con otros dirigentes mundiales, en un esfuerzo por poner coto a la explosiva situación en el Oriente Medio, que, fundamentalmente, es resultado de la continuada ocupación militar israelí de los territorios palestinos. Egipto alienta al Secretario General a intensificar sus esfuerzos y contactos con todas las partes interesadas e influyentes, a fin de evitar que el conflicto se intensifique en esta región tan vital del mundo, especialmente habida cuenta de la situación imperante de suma tirantez.

En segundo lugar, la comunidad internacional, representada por el sistema de las Naciones Unidas, debe hacer que su interés manifiesto por la seguridad y estabilidad en el África y la prosperidad de su pueblo se traduzca en medidas específicas y tangibles que conduzcan a resultados concretos. Asimismo, debe supervisar y evaluar la eficacia de las diversas medidas que se han anunciado antes para brindar apoyo a África.

También es importante que todos se den cuenta de que África, al respaldar la Nueva Iniciativa Africana de la Cumbre de Lusaka, ha definido sus prioridades y concebido un plan práctico de acción a corto, mediano y largo plazo, de conformidad con el cual la comunidad internacional puede tomar medidas, en el marco de una asociación plena con los países de ese continente, a fin de que el interés manifestado hacia África se traduzca en una realidad concreta y tangible. Esto ayudaría a extinguir las llamas de conflicto y a promover el respeto por la democracia y el buen gobierno en los países africanos, así como a capacitar a los pueblos de esos países para que se beneficien también de los frutos financieros y de desarrollo de la mundialización, de los que hasta ahora se han visto privados.

En tercer lugar, no cabe duda de que las cuestiones de derechos humanos son una piedra angular importante en el mundo de hoy. El Secretario General señala en su Memoria que existe una profunda brecha entre las normas de derechos humanos, por un lado, y su aplicación, por la otra. Esto es, por supuesto, algo que sigue siendo un reto inmenso para las Naciones Unidas. En realidad, esta brecha es motivo de grave preocupación no sólo para las Naciones Unidas sino también para toda la comunidad internacional. Esta voluntad requiere esfuerzos más intensos para fomentar una amplia gama de derechos humanos, a fin de que no se limiten a los derechos políticos, sino que incluyan también, en pie de igualdad, los derechos económicos, sociales y culturales así como el derecho al desarrollo.

En cuarto lugar, la Memoria del Secretario General refleja los esfuerzos internacionales en materia de desarme. En el párrafo 75 se hace referencia a la continua divergencia de puntos de vista entre los Estados en cuanto a las prioridades en materia de desarme. Hemos observado estas divergencias en las posiciones asumidas por un número limitado de Estados, entre ellos las cinco Potencias nucleares.

Subrayamos, conjuntamente con la gran mayoría de los Estados, nuestro compromiso con las prioridades en materia de desarme, tal como se estableció claramente en el documento final del primer período de sesiones dedicado al desarme, celebrado en 1978, en el que el desarme internacional se estableció como una prioridad absoluta, seguida por todas las otras armas de destrucción en masa y las armas convencionales.

Hacemos hincapié en que estas prioridades, ya convenidas, seguirán guiando nuestras labores hasta hacer realidad los objetivos fijados. Sin embargo, observamos con preocupación que estas prioridades, aunque limitadas, han comenzado a repercutir negativamente en los esfuerzos internacionales en pro del desarme y a socavar cualquier posible logro en esta vital esfera.

En quinto lugar, mi delegación pone de relieve que erradicar la pobreza y conseguir el desarrollo sostenible para todos es responsabilidad conjunta de los países, tanto del Norte como del Sur. Aunque acogemos con satisfacción un enfoque basado en los derechos humanos a nuestros esfuerzos cooperativos por luchar contra la pobreza, cualquier enfoque de esta índole seguirá siendo inadecuado si se limita al plano nacional y pasa por alto el plano internacional o las implicaciones de la falta de democracia en los mecanismos de toma de decisiones en el plano internacional. Esta situación ha contribuido a la creciente brecha económica entre los Estados. Por ello, es importante que nuestro enfoque esté guiado por lo que se convino en la Declaración del Milenio: la importancia de la buena gestión pública en los planos nacional e internacional.

En sexto lugar, por lo que atañe a las oportunidades de empleo de los jóvenes, estamos convencidos de que es menester encontrar oportunidades de empleo adecuadas para más de 70 millones de hombres y mujeres jóvenes, como se afirma en varios informes del Secretario General. Quisiera mencionar aquí que Egipto acogerá pronto la Cumbre del Empleo Juvenil, que se celebrará en Alejandría en septiembre de 2002 y que abordará la cuestión de los diversos medios y estrategias para proporcionar empleo a los jóvenes. Insto a todos los Estados a que mediante su participación eficaz contribuyan a que esta reunión sin precedentes sea todo un éxito y a encontrar soluciones permanentes y prácticas a este problema, que se ha convertido en un motivo de preocupación tanto para los países en desarrollo como para los países desarrollados. Estas eran las observaciones de mi delegación en torno a algunas de las cuestiones que se tratan en la Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización. Una vez más, agradecemos al Secretario General y a la Secretaria sus esfuerzos en aras de los Estados Miembros para hacer realidad los propósitos y principios de la Carta.

Sr. Rivero (Perú): Sr. Presidente: Lo saludo y felicito por su elección como Presidente del quincuagésimo sexto período ordinario de sesiones de la Asamblea General. Hago extensivo este saludo y felici-

tación a los miembros que lo acompañan en la mesa directiva.

Nueva York y Washington han sido atacadas con crueldad e insania. Este ataque es un ataque a los principios y propósitos de nuestra Organización. También es un ataque al sistema interamericano. En consecuencia, recientemente, todos los países de América, reunidos en Washington, han tomado medidas para perseguir, capturar, enjuiciar, sancionar y acelerar la extradición de cualquier terrorista.

El Perú ha planteado, además, que el sistema interamericano logre una convención contra el terrorismo. El Perú, que sufrió por más de una década la perversidad del terrorismo y tuvo más de 25.000 muertos y miles de millones de dólares en pérdidas materiales, combatirá siempre el terrorismo. Estos actos constituyen una de las manifestaciones más groseras de las violaciones de los derechos humanos, del derecho internacional y de la vida civilizada. Atentan contra todas las libertades fundamentales y atacan las bases mismas íntimas de nuestras democracias.

En el Perú no existe ninguna duda sobre la urgencia de enfrentar decididamente la eliminación del terrorismo a través de esfuerzos conjuntos por parte de toda la comunidad internacional. Para el Perú es muy importante culminar lo más pronto posible con la negociación de una convención de las Naciones Unidas contra el terrorismo internacional y lograr la máxima adhesión de todos los Estados partes de la Organización a las distintas convenciones sectoriales que las Naciones Unidas han venido aprobando para acabar con el terrorismo.

Deseo felicitar al Secretario General por la Memoria que nos presenta y por las importantes acciones realizadas por la Organización en el último año en cumplimiento de sus responsabilidades para preservar la paz y la estabilidad internacionales y promover el desarrollo y el bienestar de todos los pueblos. Mi delegación, como lo ha señalado en oportunidades anteriores, está firmemente comprometida con los esfuerzos orientados a fortalecer la capacidad de planificación estratégica, normativa y operacional de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. Alentamos todos los esfuerzos para que se logren consensos definitivos y sobre las recomendaciones del informe Brahimi. Queremos que éstas se cumplan y también queremos que se apliquen, lo más rápido posible, las recomendaciones sugeridas en el informe del Secretario General sobre la prevención de los conflictos.

Compartimos la necesidad de pasar de una cultura de reacción a una cultura de prevención, con mecanismos adecuados para enfrentar las causas subyacentes de los conflictos. Creemos que los enfoques regionales o subregionales pueden ser muy útiles para lograr estrategias eficaces orientadas a la solución de las emergencias complejas. Estas estrategias deben suponer conceptos claros y operativos muy claros.

Estamos convencidos de que para lograr esta cultura de prevención de conflictos se debe lograr la máxima eficiencia en la utilización de los escasos recursos de la Organización. Debemos resguardar la estabilidad presupuestaria y evitar presiones financieras insostenibles sobre los países pobres.

La reciente revisión de la escala de cuotas para el prorrateo de los gastos para el financiamiento de las operaciones de mantenimiento de la paz significó para los países en desarrollo, incluido el Perú, un aumento significativo en sus contribuciones.

Una cultura de prevención de los conflictos supone reducir, sobre todo, los gastos en armamento, eliminar los riesgos de la acumulación de armas y dedicar los recursos a destruir progresivamente la pobreza. No cabe duda de que debemos avanzar en esto. Debemos comenzar de una vez por todas una cooperación internacional para el control de los armamentos en el marco de las Naciones Unidas. Esta cooperación también es importante en las zonas del mundo en desarrollo. El Perú ha presentado una iniciativa para congelar los armamentos ofensivos en Sudamérica. Estamos celebrando conversaciones con países amigos. Creemos en el control de armamentos en Sudamérica como uno de los fundamentos para combatir la pobreza.

Por su directa relación con el tráfico ilícito de estupefacientes, la violencia ciudadana y el sostenimiento de los conflictos violentos, debemos seguir prestando una especial atención al tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras. El Programa de Acción aprobado en la Conferencia celebrada en julio constituye, sin duda, un paso importante en la dirección correcta. Entendemos, sin embargo, que ello constituye una exigencia mínima que debe ser complementada con la negociación de instrumentos internacionales de naturaleza obligatoria, que contribuyan tanto al rastreo de las armas pequeñas y ligeras como a la regulación de las actividades de los intermediarios.

La Organización no puede ni debe sustituir la responsabilidad central que corresponde a los propios

países en la construcción de las bases sólidas para su desarrollo y estabilidad. El Perú entiende que la máxima responsabilidad de los Estados reside en la consolidación de un sector privado pujante y dinámico y de una sociedad democrática libre, donde primen el irrestricto respeto y la realización de los derechos humanos, el buen gobierno, el imperio de la ley y las elecciones libres y justas. Este convencimiento nace también de nuestra propia experiencia que, tal como lo señala el Secretario General, tuvimos que luchar por rescatar la institucionalidad y el orden democrático. Aprovecho la oportunidad para agradecer el apoyo recibido de las Naciones Unidas en el proceso de las elecciones generales que tuvo lugar en mi país en mayo de 2001.

No existe alternativa al respeto de la persona humana. Estos derechos se violan con crueldad inaudita en muchas regiones del mundo. Esperamos que las recomendaciones sugeridas en el informe del Secretario General al Consejo de Seguridad, sobre la protección de los civiles en los conflictos armados, sean debidamente consideradas para su correspondiente aplicación. Debemos fortalecer el andamiaje político y jurídico internacional para proteger con mayor eficacia a los civiles y garantizar que los grupos armados respeten el derecho humanitario internacional.

Debe ser una obligación moral y jurídica de todos los países Miembros de esta Organización que no exista impunidad para los responsables de crímenes de guerra ni para la violación sistemática de los derechos humanos. Me complace informar que el Perú acaba de ratificar el Estatuto de Roma que establece el Tribunal Penal Internacional, demostrando así su firme compromiso con los esfuerzos desarrollados por las Naciones Unidas para fortalecer el derecho internacional y para proteger en toda su extensión los derechos y libertades fundamentales de las personas.

El mayor reto que enfrenta la comunidad internacional en el siglo XXI es la erradicación de la pobreza. Más de 4.000 millones de hombres y mujeres viven hoy con dos o tres dólares per cápita. ¿Qué mercado global puede haber así? y ¿qué conflictos internacionales se pueden evitar así?. Coincidimos con lo expresado en la memoria del Secretario General, en el sentido de que la lucha contra la pobreza tiene distintos elementos que van desde promover una mejora al acceso a los servicios sociales, la igualdad entre géneros y el respeto a los derechos humanos hasta el acceso a tecnologías de información y comunicaciones. Desde la perspectiva de la salud coincidimos con el Secretario

General en que es evidente que ningún otro problema compromete tan negativamente el futuro de muchos pueblos como lo hace la infección del VIH y el conjunto de enfermedades derivadas de ella.

El Secretario General nos describe acciones alentadoras del sistema de las Naciones Unidas. Sin embargo, estas acciones están muy lejos de cubrir las necesidades de la mayoría de los países pobres. Solamente el cumplimiento de las grandes metas establecidas en la Cumbre del Milenio suponen una exigencia adicional de unos 50.000 millones de dólares al año, para asistencia humanitaria faltarían 4.000 millones adicionales al año, y para atender las necesidades de bienes públicos mundiales se requeriría una suma de 20.000 millones de dólares al año. Ciertamente nos enfrentamos a un tremendo desafío, que solamente puede ser resuelto cuando se desarrolle una conciencia en el mundo de que somos una sola humanidad. Esto no va a ser fácil, pero es imperativo.

Sr. Valdivieso (Colombia): Sr. Presidente: Comienzo esta intervención en el seno del quincuagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General dando un especial agradecimiento al Secretario General por la elaboración y presentación de la Memoria sobre la labor de la Organización, contenida en el documento A/56/1.

Al iniciar esta intervención, deseo reiterar nuestro sincero sentimiento de pesar y dolor por el atentado terrorista ocurrido el pasado 11 de septiembre, así como nuestra solidaridad para con el pueblo y el Gobierno norteamericano, que fueron objeto del más grave atentado ocurrido contra su seguridad, contra los derechos humanos de su población y contra su derecho a la paz. Sin duda alguna, este hecho llama en especial la atención de la Organización y la de todos sus Miembros sobre la necesidad de adoptar medidas concretas y eficaces para perseguir a quienes cometieron y apoyaron estos actos terroristas y someterlos a la justicia, así como para combatir unidos este grave flagelo para la humanidad y prevenir en el futuro nuevos actos terroristas que atenten contra la seguridad y la paz internacionales.

Ahora bien, con el ánimo constructivo que nos debe caracterizar en los actuales momentos a los Estados Miembros de la Organización, veo con preocupación que el informe del Secretario General no se refiere, con la relevancia requerida, al fenómeno del terrorismo, cuando este fenómeno se sabe presente en el

mundo entero. Quiero hacerlo resaltando que, en este informe, el Secretario General alude sólo en forma marginal al terrorismo, cuando en el contenido ha debido hacerse una mención abierta y directa sobre la actividad de la Secretaría y de la Organización en este campo, para mantener alerta a la humanidad sobre lo que significa el terrorismo como una grave amenaza internacional. Es claro que existe y seguirá existiendo este flagelo para la humanidad y quienes representamos a nuestros países en la Organización tenemos la obligación de exigir y de exigirnos mucho más frente a una tarea que demanda instrumentos y medidas eficaces para combatirlo.

Por otra parte, es incuestionable la importante labor que ha venido desarrollando la Organización, especialmente durante el último año, en temas de la mayor envergadura y que constituyen los pilares de su existencia cuales son la paz y la seguridad, tal como se demuestra en sus Memorias, así como mediante diferentes operaciones de mantenimiento de la paz que se han desarrollado en diversos Estados afectados gravemente en sus estructuras políticas, económicas y sociales por conflictos internos, como a través de la muy destacada función mediadora que el Secretario General ha venido cumpliendo. En este orden de ideas, considero que la Organización debe intensificar el fomento de la cooperación entre los Estados Miembros y los diversos organismos existentes de las Naciones Unidas, las organizaciones regionales, las organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil, así como mantener estrecho contacto con organismos regionales y subregionales de prevención de conflictos y promoción de la estabilidad política.

También corresponde a la Organización reafirmar el compromiso de los Estados Miembros por defender, respetar y promover los derechos humanos, los cuales son fundamentales para la construcción de un mundo en paz, como para hacer importantes esfuerzos por crear mecanismos que permitan la reducción del consumo de drogas, que tanto afectan a la salud pública en los Estados consumidores y que conllevan graves consecuencias en el orden público de los Estados productores, por los efectos desestabilizadores y corruptores que genera su tráfico ilegal.

Por otra parte, y como determinó recientemente el Consejo de Seguridad durante la Presidencia de Colombia, debe existir un compromiso de todos los Estados Miembros por erradicar la peligrosa abundancia de armas pequeñas y armas ligeras en el mundo, que

ponen en riesgo la seguridad nacional de los Estados Miembros y, por ende, la seguridad internacional. Es preciso avanzar en este tema, reconociendo que la proliferación de estas armas y el negocio de su tráfico ilegal alimenta los conflictos internos de los Estados. Quiero manifestar al respecto que Colombia seguirá comprometida con este tema y que se propone impulsar el seguimiento de la Conferencia Internacional sobre el tráfico ilícito de armas en todos sus aspectos, que presidió nuestro país durante el pasado mes de julio.

El Gobierno colombiano comparte la inquietud expresada por el Secretario General en el sentido de encontrar una solución urgente al conflicto interno que vive nuestro país. Es por ello que el Gobierno mantiene su compromiso en la búsqueda de una solución pacífica al conflicto interno. En el último año se ha logrado avanzar de manera significativa en este proceso con el apoyo de la comunidad internacional, de las organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil, al igual que con la colaboración del Asesor Especial del Secretario General para Colombia. El diálogo directo con estas agrupaciones ha sido una posición inequívoca y categórica del Gobierno colombiano. Las conversaciones tendientes a las firmas de los acuerdos de paz se adelantan bajo las primicias del respeto al derecho internacional humanitario y de la defensa y promoción de los derechos humanos. Mi Gobierno ha realizado importantes esfuerzos para reducir las violaciones a los derechos humanos en cumplimiento de las normas del derecho internacional humanitario de los tratados y convenios internacionales y de los mandatos de la Carta de las Naciones Unidas. En este propósito contamos con el apoyo de la Oficina de la Alta Comisionada para los derechos humanos. Igualmente ha sido una política clara y decidida del Gobierno colombiano la lucha contra la producción y el tráfico de drogas ilícitas, desde la fumigación de los cultivos de drogas hasta la persecución judicial y policial de quienes se dedican al negocio ilícito, pero se requiere de un mayor compromiso y solidaridad de la comunidad internacional para asegurar el éxito de nuestros esfuerzos y para avanzar en el proceso de paz que actualmente se adelanta.

La tarea de hacer de la globalización un fenómeno incluyente y equitativo es uno de los mayores desafíos de la Organización, tal como lo reconoce el Secretario General en sus Memorias. Sin duda alguna, para que la comunidad internacional pueda cumplir sus objetivos de desarrollo y erradicación de la pobreza reconocidos en la Cumbre del Milenio, es preciso accele-

rar el crecimiento económico de los países en desarrollo, afectados por su elevado crecimiento poblacional, por su desarrollo social y económico inadecuado y por los conflictos internos.

Es necesario promover políticas económicas, sociales y financieras apropiadas, fundadas en la cooperación y la solidaridad, afianzar las instituciones de apoyo en los planos nacional e internacional, al igual que promover escenarios internacionales que permitan la adopción de medidas especiales para impulsar las actividades de desarrollo para estos países, como el fortalecimiento de las políticas agrícolas, la asistencia para la recuperación de los cultivos, la adecuada ayuda y asistencia alimentaria que permitan aliviar el hambre, la proporción de asistencia técnica con el objeto de facilitar el reintegro de las poblaciones desplazadas y la rehabilitación de las comunidades afectadas por las crisis mediante iniciativas socioeconómicas y políticas.

No cabe duda, dentro de este contexto, que los objetivos sociales como parte esencial del tema humanitario, integran la lucha contra la pobreza. Mediante sus actividades operacionales, las Naciones Unidas deben proseguir su labor de liderazgo para promover la mejora del acceso a los servicios sociales básicos y a la asistencia de la salud, así como la igualdad entre los diferentes géneros y la eliminación de toda forma de discriminación racial; velar además por el respeto de los derechos humanos; facilitar la buena gestión de los asuntos públicos y ampliar el acceso a las tecnologías de la información y las telecomunicaciones. Se requieren los acercamientos entre los Estados y la cooperación para lograr que la gestión humanitaria de la Organización sea efectiva y eficiente.

De otra parte, debo señalar un tema que no se menciona en el informe del Secretario General al referirse a la situación financiera de la Organización, se trata del logro destacado obtenido a finales del año anterior en materia de la negociación de cuotas, que impone unas obligaciones financieras y unas mayores responsabilidades a los Estados Miembros. En efecto, se establecieron unas nuevas cuotas para el presupuesto ordinario y se creó una escala para el presupuesto de operaciones de mantenimiento de la paz que no existía. La definición de estas escalas constituye, sin lugar a dudas, un hecho trascendental y alrededor de él es indispensable fijar unos lineamientos de acción futura para construir sobre ellos una Organización más sólida desde el punto de vista económico y financiero.

Debo concluir afirmando que las Naciones Unidas deben continuar sus esfuerzos para hacer realidad la construcción de un mundo en el que imperen el orden y la justicia y donde también impere el respeto de los Estados de derecho a los asuntos internacionales.

Estimo igualmente que la Organización, a través de la Secretaría General, debe continuar su labor de

reducir la brecha que hay entre las normas de derechos humanos y su aplicación y de promover las acciones necesarias para lograr la ratificación de los tratados fundamentales de la Organización sobre derechos humanos.

Se levanta la sesión a las 18.00 horas.